

BOLETÍN INSTITUCIONAL



EL TSC ARRIBÓ A 21 AÑOS IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL CONTROL EN EL USO DE LOS RECURSOS DEL ESTADO DE HONDURAS



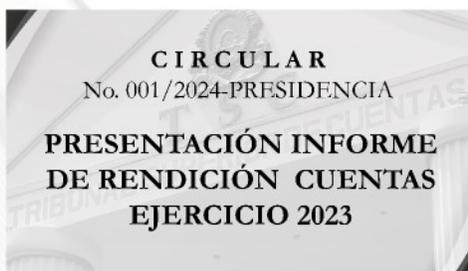
Tegucigalpa. El 20 de enero del presente año el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) arribó a 21 años de ser el ente rector del sistema de control de los recursos públicos del Estado de Honduras, conforme lo establece la Constitución de la República.

PÁGINA 2



TSC RECUERDA A EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS LA OBLIGACIÓN LEGAL DE ACTUALIZAR SU DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS ACTIVOS Y PASIVOS, EN LÍNEA O EN VENTANILLA

PÁGINA 3



TSC SOLICITA A MUNICIPALIDADES PRESENTAR INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

PÁGINA 4 - 5

CHARLA SOBRE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER DICTAN EN EL TSC

PÁGINA 5

ACTUALIZACIONES BIBLIOTECA VIRTUAL ENERO 2024

PÁGINA 6

CÁPSULAS DEL SABER - LA RAE AÑADIÓ NUEVAS PALABRAS AL DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

PÁGINA 7

TSC EN LA PRENSA

PÁGINA 9

Contacto

☎ 2230-3646

✉ tsc@tsc.gob.hn

📍 Centro Cívico Gubernamental,
Blvd. Fuerzas Armadas, Honduras, C.A.

Búscanos en las redes sociales

@TSCONDURAS



WWW.TSC.GOB.HN



EL TSC ARRIBÓ A 21 AÑOS IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL CONTROL EN EL USO DE LOS RECURSOS DEL ESTADO DE HONDURAS

Tegucigalpa. El 20 de enero del presente año el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) arribó a 21 años de ser el ente rector del sistema de control de los recursos públicos del Estado de Honduras, conforme lo establece la Constitución de la República.

Durante las dos últimas décadas de vida institucional, el Ente Fiscalizador Superior destacó en la gestión de velar por el correcto uso y destino de los bienes y recursos públicos, ejerciendo acciones de control, prevención y combate del flagelo de la corrupción.

Igualmente, cumple con el mandato normativo de promover la transparencia, la rendición de cuentas, la probidad y la ética en el ejercicio de la función pública.

Mediante Decreto No. 10-2002-E del cinco de diciembre de 2002, se aprobó la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, que fue publicada en “La Gaceta” Diario Oficial de la República de Honduras, el 20 de enero de 2003, fecha en que formalmente inicia sus funciones.

Esta Ley derogó la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y de la Dirección de Probidad Administrativa, concediéndole autonomía funcional y administrativa, sometido solamente al



El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) arribó a 21 años de ser el ente rector del sistema de control de los recursos públicos del Estado de Honduras.

cumplimiento de la Constitución de la República y las leyes.

Ese acontecimiento marcó una nueva etapa en la vida institucional del país, al dar paso a la creación del TSC, como ente rector del sistema de control y fiscalización de los recursos y bienes estatales.

Desde la aprobación de la Ley Orgánica del TSC y su respectiva asignación a rango constitucional, un total de tres plenos de magistrados fueron nombrados por el Honorable Congreso Nacional de la República delegándoles la facultad de dirigir al Ente Fiscalizador Superior.

Para el período 2002-2009 se nombró a Renán Sagastume Fernández, Fernando Daniel Montes Matamoros y a Ricardo Antonio Galo Marengo, como miembros del TSC. Luego, el Congreso Nacional nombró a Miguel Ángel Mejía Espinoza, Daysi

Oseguera de Anchecta y a Jorge Bográn Rivera, quienes desempeñaron sus cargos durante el período 2009-2016.

Para el período 2016-2023 el Poder Legislativo nombró a los abogados José Juan Pineda Varela, Ricardo Rodríguez y Roy Pineda Castro, quienes tomaron posesión de sus cargos el 7 de diciembre de 2016.

El nuevo Pleno asumirá la responsabilidad y compromiso con el pueblo hondureño, de cumplir el objetivo de transformar y dirigir al Ente Contralor, con el más alto grado de eficiencia, transparencia y probidad.

Se exhorta a los funcionarios y empleados de nuestra institución a continuar desempeñando sus funciones con responsabilidad, profesionalismo, apegado a los principios legales y morales, contribuyendo de esta manera a situar al Ente Rector del sistema de

control de los recursos públicos en el más alto nivel, fortaleciendo el control y auditoría en el Sector Público del Estado de Honduras.

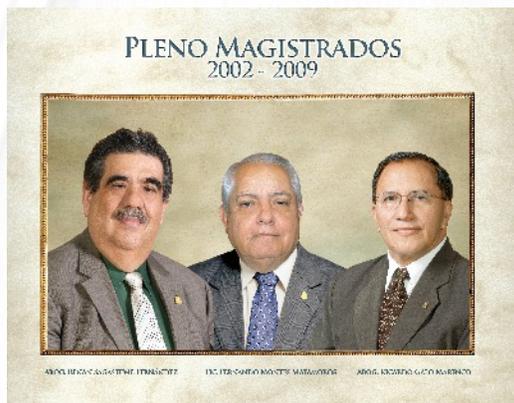
TSC sí cumple

El TSC afianza en cada año su rol fiscalizador con base a la normativa nacional e internacional, con la guía definida en el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, desarrollado eficaz y eficientemente por el personal administrativo y operativo que la compone.

Por consiguiente, el Ente Contralor del Estado cumple su Misión como ente responsable de velar por la correcta gestión de los recursos del Estado, aplicando controles que garanticen la transparencia que debe prevalecer en la gestión pública.

Asimismo, desarrolla una encomiable labor enfocado en la Visión de ser reconocido por el alto nivel técnico de su personal y en la promoción de controles y valores en las entidades que conforman el Sector Público.

Los Valores Institucionales de la Integridad, Objetividad, Respeto, Independencia, Responsabilidad y Compromiso posicionan al TSC en la función constitucional de ser el ente rector del sistema de control de los recursos públicos.



TSC RECUERDA A EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS LA OBLIGACIÓN LEGAL DE ACTUALIZAR SU DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS ACTIVOS Y PASIVOS, EN LÍNEA O EN VENTANILLA



CIRCULAR
001-2024-SG-TSC

DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, ACTIVOS Y PASIVOS

El Infrascrito Secretario General del Tribunal Superior de Cuentas a los Señores Gerentes, Sub Gerentes, Directores, Sub-Directores, Jefes o Encargados de la Dependencias de Recursos Humanos de las diferentes Instituciones del Sector Público Estatal tanto Centralizadas, Descentralizadas y Desconcentradas, así como las Alcaldías Municipales, Directores de Centros Educativos y a los Funcionarios y Empleados Públicos obligados a la presentación de la respectiva Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos, por devengar un salario igual o mayor a **CUARENTA MIL LEMPIRAS (L.40,000.00)** o que aún sin devengar dicha cantidad, manejen custodien, administren o tengan a su cargo bienes o fondos del Estado;

INFORMA: Que en cumplimiento con lo establecido en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61, 66, 98 y 99 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, 59, 61, 62, y 63 de su Reglamento, **durante los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del presente año**, deberán proceder a presentar ante este Tribunal, la respectiva actualización anual a su declaración jurada de bienes, se informa que el sistema electrónico ya está disponible.

Durante el presente año 2024 pueden hacer su declaración jurada de ingresos, activos y pasivos a través del sistema en línea o por ventanilla que están disponibles en la oficina central en Tegucigalpa y en las tres Oficinas Regionales del TSC ubicadas en San Pedro Sula, La Ceiba y Santa Rosa de Copan, recordándoles que en el año 2025 todos los obligados a declarar deben tener su usuario para tener acceso al sistema, ya que solamente se podrá presentar la declaración jurada de manera digital.

Haciendo la advertencia de que la omisión en dicha obligación dará lugar a la imposición de una multa equivalente a **CINCO MIL LEMPIRAS (L.5, 000.00)** Igual sanción se impondrá a aquellos obligados que no hayan cumplido con su deber de presentar la Declaración Jurada por ingreso al cargo por primera vez o cesación en cargos, así como anualizar su respectiva Declaración Jurada de Ingresos Activos y Pasivos durante períodos anteriores y a partir de la reforma efectuada a nuestra Ley Orgánica por el Honorable Congreso Nacional de la República.

A los Señores Auditores Internos de cada una de las instituciones públicas, se les recuerda que deberán velar por el estricto cumplimiento de la obligación antes referida, solicitándole a la Dirección o Departamento de Recursos Humanos de cada Institución, copia de la constancia que acredite a cada funcionario el haber dado cumplimiento con la obligación en referencia, además el departamento de Recursos Humanos es el responsable del enrolamiento y de crear el usuario para tener acceso al sistema de declaración jurada en línea.

Cualquier consulta respecto a la creación de usuarios pueden escribirnos al correo electrónico dj@tsc.gob.hn o llamar al teléfono 2230-8789 de la Unidad de Administración y Trámite de Declaraciones Juradas.

Tegucigalpa, M.D.C. 15 de enero de 2024.

ABOG. SANTIAGO ANTONIO REYES PAZ
SECRETARIO GENERAL



“Durante el presente año 2024 pueden hacer su declaración jurada de ingresos, activos y pasivos, a través del sistema en línea o por ventanilla que están disponibles en la oficina central en Tegucigalpa y en las tres Oficinas Regionales del TSC, ubicadas en San Pedro Sula, La Ceiba y Santa Rosa de Copán, recordándoles que en el año 2025 todos los obligados a declarar deben tener su usuario para tener acceso al sistema, ya que solamente se podrá presentar la declaración jurada de manera digital”, cita la Circular.

El Departamento de Recursos Humanos, de cada institución, es el responsable del enrolamiento y de crear el usuario de los servidores públicos obligados por la Ley, para tener acceso al Sistema de Declaración Jurada en Línea.

Sanciones

El ente contralor del Estado, advierte que la omisión de cumplir con este deber legal dará lugar a la imposición de una multa equivalente a 5,000 lempiras.

Igual sanción se impondrá a aquellos obligados que no hayan cumplido con su deber de presentar la Declaración Jurada por ingreso al cargo por primera vez o cesación en cargos, al igual por no anualizar su respectiva Declaración Jurada de Ingresos Activos y Pasivos durante períodos anteriores y a partir de la reforma efectuada a la Ley Orgánica por el Congreso Nacional de la República.

El Reglamento de la Ley Orgánica del TSC establece que quien eluda este deber quedará en suspenso en el desempeño de su cargo o empleo sin goce de sueldo, hasta que cumpla su obligación, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas o penales que fueren procedentes.

En la Circular, el TSC recuerda a los auditores internos de cada una de las instituciones públicas, que deberán velar por el estricto cumplimiento de este mandato legal, solicitando a la Dirección o Departamento de Recursos Humanos de cada institución, copia de la constancia que acredite a cada funcionario el haber cumplido con esta obligación.

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC), recordó a empleados y funcionarios obligados, que deben presentar la actualización anual de su Declaración Jurada de Ingresos Activos y Pasivos, en el sistema en línea o en ventanilla, en cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica del ente contralor del Estado.

La circular número 001-2024-SG-TSC, indica que la Ley Orgánica del TSC y su Reglamento establece que durante los meses de enero, febrero, marzo y abril, los servidores públicos obligados deberán presentar en la sede del ente contralor del Estado, la respectiva actualización anual de su declaración jurada de bienes.

La Secretaría General del TSC envió dicha

circular a los gerentes, subgerentes, directores, subdirectores, jefes o encargados de las dependencias de Recursos Humanos de las diferentes instituciones del sector público estatal, tanto centralizadas, descentralizadas y desconcentradas.

Igual a las alcaldías municipales, directores de centros educativos y a los funcionarios y empleados públicos obligados a la presentación de la Declaración Jurada de Ingresos Activos y Pasivos, por devengar un salario igual o mayor a 40,000 lempiras o que aún sin devengar dicha cantidad, manejen, custodien o administren o tengan a su cargo bienes o fondos del Estado.

En la Circular el TSC informa que ya tiene disponible el sistema electrónico para la presentación de la respectiva Declaración Jurada.

TSC SOLICITA A MUNICIPALIDADES PRESENTAR INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) recordó a las autoridades de las Municipalidades, Mancomunidades y Empresas Municipales del país cumplir con la obligación legal de presentar ante el Ente Contralor del Estado el Informe de Rendición de Cuentas Anual Acumulado, del ejercicio fiscal 2023.

Los magistrados José Juan Pineda Varela y Ricardo Rodríguez, firmaron la Circular No. 001/2024 - Presidencia, dirigido a los Alcaldes Municipales, Presidentes de Mancomunidades y Gerentes de Empresas Municipales, donde les recuerda la presentación de dicho informe.

En la misma se detalla que los artículos 32 de la Ley Orgánica del TSC y 26 de su Reglamento establecen la obligatoriedad de enviar al TSC, dentro de los primeros cuatro meses siguientes del

ejercicio fiscal, las liquidaciones presupuestarias correspondientes y un informe de la gestión de la deuda pública.

Por consiguiente, el Ente Contralor reitera a todas Municipalidades, Mancomunidades y Empresas Municipales la obligación legal de presentar el Informe de Rendición de Cuentas Anual Acumulado correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, cuya fecha máxima de presentación es el 30 de abril de 2024.

Requisitos

Con fundamento en la Constitución de la República, artículo 222, las instituciones municipales deberán presentar el respectivo Informe en las oficinas del Departamento de Rendición de Cuentas Municipales del TSC, de forma presencial, acompañado de los documentos requeridos debidamente foliados.

Para la presentación del Informe de Rendición de



Cuentas año 2023 todas las Municipalidades y Mancomunidades, deberán adjuntar la documentación soporte contenido en los requisitos establecidos por la Ley.

Entre ellas, el formato impreso original del Informe de Rendición de Cuentas con los nombres, firmas y sellos de los funcionarios y/o empleados responsables de su elaboración y presentación.

La copia íntegra del Acta contenida en los libros debidamente foliados, en donde conste la

aprobación por la Corporación Municipal y Junta Directiva de las Mancomunidades y Empresas Municipales, según corresponda, del Informe de Rendición de Cuentas año 2023, debiendo incluir el saldo inicial al final del período 2022, ingresos, egresos y el saldo del efectivo al final del 2023.

Además, constancias bancarias originales de todas las cuentas (ahorro, cheques, depósito a plazo fijo, cuenta de aportaciones, etc.) a nombre de la Municipalidad o Mancomunidad en el Sistema Financiero Nacional y cualquier otra institución en donde se hayan depositado fondos municipales con saldo al 31 de diciembre de 2023.

Las Municipalidades y Mancomunidades deberán adjuntar copia íntegra de los Contratos o Convenios de Préstamos vigentes, con adendum a estos, si existieran; así como los contratados durante el año 2023 con el Sistema Financiero Nacional y organismos de

crédito internacional, incluyendo las condiciones financieras de la obligación contraída.

Alo anterior las Municipalidades deberán anexar copia íntegra del acta contenida en los libros foliados donde conste que la Corporación Municipal aprueba la suscripción del préstamo, el Dictamen de Capacidad de Endeudamiento emitido por la Secretaría de Finanzas y copia del Decreto Legislativo emitido por el Congreso Nacional, cuando el plazo de los préstamos contratados exceda el período de Gobierno Municipal. Aplica también para las readecuaciones y refinanciamiento de la deuda.

Asimismo, los gobiernos locales deberán presentar el Dictamen u opinión del Auditor Interno refiriéndose exclusivamente sobre la Razonabilidad de las cifras detalladas en el



Informe. El TSC advierte que la emisión del dictamen sin hacer la revisión indicada conlleva responsabilidad para el Auditor Interno.

Además, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2023 y copia de acuse de recibido sobre su presentación a la Contaduría General de la República y el detalle del monto pagado en concepto de demandas,

de cualquier tipo, durante el año 2023. Y demandas en firme con su respectivo monto y causa.

En el caso de las Mancomunidades presentará, además, el detalle de los subsidios, donaciones y transferencias recibidas de instituciones gubernamentales, no gubernamentales y cooperación internacional.

Asimismo, el detalle de transferencias recibidas

por parte de la Unidad Descentralizada de Salud durante el período 2023

Empresas Municipales
Respecto a las Empresas Municipales deberán presentar el formato impreso original conteniendo el Informe de Rendición de Cuentas con los nombres, firmas y sellos de los funcionarios y/o empleados responsables de la elaboración y presentación.

Además, copia del Acta,

contenida en libros foliados, donde conste la aprobación por parte de la Junta Directiva del Informe de Rendición de Cuentas, debiendo incluir el saldo inicial al final del período 2022, ingresos, egresos y saldo del efectivo al final del 2023.

Finalmente, los nombres completos y cargos de los miembros de la Junta Directiva y Gerentes, y los Estados Financieros firmados y sellados, incluyendo número de colegiación del Contador

responsable de su elaboración.

“El incumplimiento o inobservancia a las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y otras disposiciones, dará lugar a la deducción de responsabilidades”, concluye la Circular, emitida el 22 de enero, 2024.

CHARLA SOBRE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER DICTAN EN EL TSC



Empleadas del Tribunal Superior de Cuentas participaron en la charla “Empoderamiento de la Mujer Hondureña”

Tegucigalpa. El Comité de Probidad y Ética del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), propició la charla “Empoderamiento de la Mujer Hondureña”, dirigida a féminas de nuestra institución.

La pastora Jacky Montoya, del Centro Evangélico Asambleas de Dios (CEAD), fue la encargada de la instrucción, la cual fue brindada en ocasión de celebrarse el 25 de enero el Día de la Mujer Hondureña.

Montoya compartió reflexiones a las participantes, especialmente sobre vivencias

que ocurren desde la niñez hasta la conformación de una familia, que requiere de mucha firmeza y fe para superar dificultades. Hay que olvidar lo negativo del pasado y disfrutar el presente, aprovechando las cosas buenas de la vida, dijo.

La pastora enfatizó que, “hay que lidiar todos los días con nuestras mentes, hay que avanzar ante las adversidades, la vida continúa, no se puede vivir en un pasado. Sigamos adelante, primero somos nosotros los que tenemos que cambiar, sigamos cambiando, animemos a las personas, hay que dar lo mejor de sí mismo, el ayer ya pasó”.

La disertación se realizó en el salón “José Trinidad Cabañas” del TSC, con la asistencia de 41 empleadas del Ente Contralor, el 23 de enero del presente mes, en horario de 10:00 a. m. hasta las 12:00 m.

La jornada fue inaugurada por el presidente del Comité de Probidad y Ética del TSC, abogado Javier Roberto Ponce Pacheco, quien destacó la importancia del abordaje de la temática y agradeció a la expositora por contribuir al empoderamiento de las empleadas y funcionarias del ente contralor.

El Día de la Mujer Hondureña se celebra cada 25 de enero. No es una fecha escogida al azar. Ese mismo día, pero en 1955, las hondureñas protagonizaron una conquista política histórica: el derecho a votar.

El entonces presidente, Julio Lozano Díaz, emitió un decreto ministerial que permitía, aunque con algunas restricciones, que las mujeres del país acudieran a las urnas. Por primera vez, sus voces salían del ámbito doméstico al que habían estado recluidas.



La pastora Jacky Montoya, del Centro Evangélico Asambleas de Dios (CEAD), fue la encargada de la instrucción, la cual fue brindada en ocasión de celebrarse el 25 de enero el Día de la Mujer Hondureña



BIBLIOTECA VIRTUAL

Actualizaciones Biblioteca Virtual enero 2024

- [Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, ejercicio fiscal 2024](#)
- [Reglamento de la Unidad de Ventas de Servicios Aeronáuticos de la Fuerza Aérea Hondureña \(UVESAFAH\)](#)
- [Acuerdo sobre Supresión de Visas para Titulares de Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y Corrientes Entre los Gobiernos de la República de Honduras y El Estado Plurinacional de Bolivia.](#)
- [Prorrogar la Declaratoria de ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA en todo el Sistema de Salud Pública a nivel nacional por el año 2024](#)
- [Acuerdo entre El Gobierno de La República de Maldivas y El Gobierno de la República de Honduras Sobre Exención Mutua de Requisitos de Visa para sus respectivos ciudadanos.](#)
- [Reglamento Especial para el uso de la Bitácora del Técnico Forestal Calificado \(TFC\)](#)



CÁPSULAS DEL SABER

LA RAE AÑADIÓ NUEVAS PALABRAS AL DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Recientemente la Real Academia Española anunció de manera oficial en su portal que en la última recta del año 2023 se presenta la actualización 23.7 del Diccionario de la lengua española, la cual consiste en la incorporación de 4381 cambios, lo que incluye nuevos términos, nuevas acepciones de entradas recogidas con anterioridad, enmiendas a artículos ya existentes y supresiones.

De entre todas estas, las que más han llamado la atención a la mayoría de las personas se trata precisamente de las nuevas palabras añadidas en este texto académico, y aquí te contaremos cuáles son y el porqué de esto.

Según informó la Real Academia Española en el portal oficial, como es costumbre, al final del año se llevó a cabo la actualización de nuevas voces que han sido añadidas al Diccionario de la lengua española, esto especialmente debido al extendido uso que se tiene en el ámbito hispanohablante de dichas palabras, encontrando entonces una necesidad de incorporarlas en los textos académicos para constatar que estas forman parte de nuestro idioma.

«Una actualización que este año incorpora novedades de ámbitos tan diversos como la ciencia, las nuevas tecnologías, la gastronomía, el deporte o el derecho», informa la Academia de la Lengua.

De esta manera, entre los nuevos vocablos añadidos encontraremos algunos que en la actualidad pueden generar mucha controversia en las personas, pero para que juzgues por ti mismo, te compartimos cuáles son algunos de los nuevos vocablos añadidos al diccionario:

Chundachunda. Vocablo utilizado en España para hacer referencia a 'música fuerte y machacona'.

Oscarizar. Premiar por un Óscar: El oscarizado director está rodando una nueva película.

Videoarbitraje. Sistema de video empleado como ayuda al árbitro, que permite volver a ver una jugada que acaba de ocurrir.

Big data. Voz que se emplea en informática para hacer referencia a 'macrodatos'.

Cookie. Vocablo que se emplea en informática para hacer referencia a 'pequeño archivo de texto enviado por un sitio web y almacenado en el navegador del usuario, cuyas actividades y preferencias captura'.

Bulldog. Perro de complexión fuerte, tamaño mediano, cabeza grande, patas cortas y curvadas, pliegues en la piel de la frente y el lomo, y pelo corto y de color generalmente leonado.

Aquaplaning. Deslizamiento incontrolado de un automóvil sobre una delgada capa de agua, la cual impide el adecuado contacto de los neumáticos con la calzada.

Huella de carbono. Medida de la cantidad de gases de efecto invernadero producidos por las diversas actividades realizadas por un individuo, una comunidad o una organización.

Disforia de género. Angustia o malestar persistente en una persona causados por la falta de correspondencia entre su sexo biológico y su identidad de género.

Hormonación. Acción y efecto de hormonar.

Perreo. Baile que se ejecuta generalmente a ritmo de reguetón, con eróticos movimientos de caderas, y en el que, cuando se baila por parejas, el hombre se coloca habitualmente detrás de la mujer con los cuerpos muy juntos.

Estos son solo algunos ejemplos de los nuevos vocablos añadidos, pero si quieres conocer algunos más, entonces te recomendamos visitar: [Real Academia Española](https://www.rae.es).

ESPACIO MOTIVACIONAL

ÉTICA Y PROBIDAD EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Ética, Generalidades, Definición: La palabra Ética se refiere a lo que está recto, lo que está conforme a la moral. Es el conjunto de reglas y normas morales que rigen la conducta humana. Proviene del griego ethos que significa carácter, forma de vida.

Ética Pública, Generalidades, Definición: Es el conjunto de reglas y normas morales que rigen las relaciones entre funcionarios públicos y administrados, para garantizar el bien común.

Principios fundamentales que regulan la función pública, Marco normativo: Los principios éticos que rigen la función pública encuentran su origen en diferentes fuentes normativas (algunas que son generales y abarcan a todos los funcionarios públicos y otras que son específicas para determinado ente, órgano, o segmento): Decreto Ejecutivo N° 33146, del 24 de mayo del 2006, denominado “Principios éticos de los funcionarios públicos”, refiere a los principios de afán de servicio, integridad, objetividad, rendición de cuentas, transparencia, honradez, racionalidad, liderazgo.

Principios fundamentales que regulan la función pública: Legalidad, Bienestar general Transparencia, Imparcialidad, Responsabilidad y Buena fe.

PRINCIPIO DE LEGALIDAD

El servidor público debe actuar en todo momento con apego a las disposiciones constitucionales, legales y al ordenamiento jurídico en general.

PRINCIPIO DE BIENESTAR GENERAL

El funcionario público debe actuar teniendo como fin primordial el bienestar general, persiguiendo la máxima justicia retributiva de los recursos públicos que sea posible, conforme a las reglas de la administración y de la equidad.

PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA

El funcionario debe ejercer la función pública en forma transparente, brindar abiertamente el fundamento de toda actuación y en general, mostrar la mayor claridad posible en las

acciones y decisiones. Asimismo, tienen el deber de garantizar el libre acceso a la información de interés público y velar porque dicha información sea veraz, comprensible y oportuna. También debe rendir cuentas ante los órganos públicos correspondientes, la prensa, las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general de sus actos y decisiones realizadas en el ejercicio del cargo.

PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD: Los empleados públicos deben actuar en forma responsable y competente, con dedicación, lealtad institucional y con una clara conciencia acerca de los valores y fines de la función pública; deben cumplir con las competencias, funciones y tareas que le son encomendadas, en forma eficiente, eficaz y oportuna y deben tener la disposición permanente de rendir cuentas ante la sociedad por las decisiones y acciones que lleve a cabo, así como asumir las consecuencias que se deriven de una actuación incorrecta.

PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD: Los servidores públicos deberán actuar en forma justa e imparcial en el ejercicio de sus funciones, debiendo en todo momento interponer el interés público ante sus intereses personales. No deben discriminar a ninguna persona o grupo de personas en razón de raza, sexo, religión, lengua, opinión, lugar de nacimiento, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Deben, además, velar por la confianza en la función pública y por tanto, evitar que se levanten sospechas de que sus relaciones sociales, de negocio, de familia o de amistad, influyan de algún modo en sus decisiones.

PRINCIPIO DE BUENA FE: “Este principio general exige observar una actitud de respeto, de lealtad y de honradez, en el tráfico jurídico; tanto cuando se esté ejercitando un derecho, como cuando se esté cumpliendo con un deber. De manera general, se indica que la buena fe se traduce en un estado de ánimo, por el cual se ignora la ilicitud de la conducta o de la posición jurídica”. Sala Segunda, voto 96-2004 de las 14:50 horas del 18 de febrero de 2004.

Procuraduría de la Ética Pública: MSc. Johanna Masís Díaz.

TSC EN LA PRENSA

10. Viernes 12 de enero de 2024
EL HERALDO

De peligroso tildan intención de Libre de imponerse en el TSC

TEGUCIGALPA

Las bancadas de oposición llamaron al oficialismo y la Comisión Permanente a respetar y apegarse a la Constitución y las leyes en el marco de la elección del Tribunal Superior de Cuentas y otros nombramientos.

“Es peligroso permitir que nueve diputados continúen tomando decisiones a nombre de los 128 congresistas”, afirmó la diputada del PSH, Fátima Mena. Para el próximo lunes, Luis Redondo convocó a una conferencia de prensa donde se espera que los diputados sean convocados a sesión ●●

El vicepresidente Hugo Noé Pino no descartó que durante la conferencia el lunes, Redondo pueda convocar a una sesión extraordinaria a los diputados.

Lunes 15 de enero de 2024
EL HERALDO 45

Tribunal Superior de Cuentas
CIRCULAR
001-2024-00-TSC
DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, ACTIVOS Y PASIVOS

El Infeante Secretario General del Tribunal Superior de Cuentas a los Señores Gerentes, Sub Gerentes, Directores, Sub-Directores, Jefes o Encargados de la Dependencias de Recursos Humanos de las diferentes instituciones del Sector Público Estatal tanto Centralizadas, Descentralizadas y Desconcentradas, así como las Alcaldías Municipales, Directores de Centros Educativos y a los Funcionarios y Empleados Públicos obligados a la presentación de la respectiva Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos, por devengar un salario igual o mayor a CUARENTA MIL LEMPIRAS (L.40,000.00) o que aun sin devengar dicha cantidad, manejen caudales, administren o tengan a su cargo bienes o fondos del Estado;

INFORMA: Que en cumplimiento con lo establecido en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61, 65, 68 y 69 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, 59, 61, 62, y 63 de su Reglamento, durante los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del presente año, deberán proceder a presentar ante este Tribunal, la respectiva actualización anual a su declaración jurada de bienes, se informa que el sistema electrónico ya está disponible.

Durante el presente año 2024 pueden hacer su declaración jurada de ingresos, activos y pasivos a través del sistema en línea o por ventanilla que están disponibles en la oficina central en Tegucigalpa y en las tres Oficinas Regionales del TSC ubicadas en San Pedro Sula, La Ceiba y Santa Rosa de Copán, recordándoles que en el año 2025 todos los obligados a declarar deben tener su usuario para tener acceso al sistema, ya que solamente se podrá presentar la declaración jurada de manera digital.

Haciendo la advertencia de que la omisión en dicha obligación dará lugar a la imposición de una multa equivalente a **QUINCE MIL LEMPIRAS (L.15,000.00)** (igual cantidad se impondrá a aquellos obligados que no hayan cumplido con su deber de presentar la Declaración Jurada por ingreso al cargo por primera vez o cesación en cargo, así como analizar su respectiva Declaración Jurada de Ingresos Activos y Pasivos durante períodos anteriores y a partir de la reforma introducida a nuestra Ley Orgánica por el Honorable Congreso Nacional de la República.

A los Señores Auditores Internos de cada una de las instituciones públicas, se les recuerda que deberán velar por el estricto cumplimiento de la obligación antes referida, solicitándole a la Dirección o Departamento de Recursos Humanos de cada institución, copia de la constancia que acredite a cada funcionario el haber dado cumplimiento con la obligación en referencia, además el departamento de Recursos Humanos es el responsable del enrolamiento y de otorgar el usuario para tener acceso al sistema de declaración jurada en línea.

Cualquier consulta respecto a la creación de usuarios pueden escribirnos al correo electrónico dt@tsc.gub.hn o llamar al teléfono 2230-8789 de la Unidad de Administración y Trámite de Declaraciones Juradas.

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de enero de 2024.

ABOG. SANTIAGO ANTONIO REYES PAZ,
SECRETARIO GENERAL T.S.C.

WWW.TSC.GUB.HN • 3-MAIL:TSC@TSC.GUB.HN • TELÉFONOS: (06) 2230-3366, 2230-8789, 2230-8722

10. Opinión

Martes 9 de enero de 2024
EL HERALDO

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa

Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga

Vida Samal Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado

ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano

Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Y nada de acuerdos

El Congreso Nacional tiene ya cuatro meses de estar cerrado y así como van las cosas, parece que los diputados seguirán devengando sus jugosos salarios, sus viáticos y hasta bonos, sin trabajar.

Fue el 31 de agosto del año pasado que los diputados celebraron la última sesión ordinaria y desde esa fecha no volvieron a sesionar de manera normal, dada la incapacidad del presidente de ese poder del Estado, Luis Redondo, de alcanzar consensos con las fuerzas opositoras alrededor del tema de la elección de los fiscales del Ministerio Público, que terminaron siendo nombrados de manera interina por una Comisión Permanente que hasta hoy sigue siendo desconocida por las bancadas opositoras debidamente representadas en ese Poder del Estado.

A 16 días del inicio de la Tercera Legislatura, el 25 de enero, no hay señales de que la crisis legislativa esté cerca de resolverse.

Y si bien se habla de diálogos tras bambalinas entre dirigentes del oficialista partido Libre y del Partido Nacional alrededor de la legalización del nombramiento de los fiscales y la repartición de puestos en el Tribunal Superior de Cuentas, el IAIP y la Unidad de Política Limpia, que han quedado pendientes por la inactividad de la cámara, el panorama no está claro pues en las reuniones no estarían participando representantes de otros partidos, que siguen sin reconocer la legalidad de la Comisión Permanente y demandan que cualquier convocatoria a sesiones pro venga del presidente del Congreso Nacional.

Lo que está claro es que la intransigencia y la poca o casi nula capacidad de diálogo de Redondo no coadyuva a la solución de la crisis política que mantiene paralizado ese poder del Estado, a pesar de los constantes llamados de representantes de diversos sectores de la sociedad que demandan de la clase política un mayor grado de madurez y encontrar prontas soluciones a la misma ●●

12. País

Miércoles 10 de enero de 2024
EL HERALDO

Libre amenaza con imponer interinatos en el TSC

La oposición llamó a Luis Redondo a dialogar como titular del Congreso Nacional

TEGUCIGALPA

El oficialismo de Libertad y Refundación (Libre) amenaza con imponer interinatos en el Tribunal Superior de Superior de Cuentas (TSC) y otras insti-

tuciones este miércoles a través de la Comisión Permanente.

“En el último comunicado que emitió el presidente del Congreso, lo dejó muy claro que si no hay un acuerdo el día de hoy, porque así lo dijo el presidente Redondo el día 10 de enero. Yo espero que lo cumpla porque hay que salir adelante con esto, estos tres magistrados”, advirtió el dipu-

Hoy vence el plazo que Redondo fijó a la oposición para elegir el TSC.

tado de Libre, Jari Dixon.

En torno a una nueva imposición, el Bloque de Oposición Ciudadana (BOC) llamó al oficialismo a no menoscabar la integridad institucional, y respetar el marco legal y Constitucional, además alertó a todos los sectores a estar expectantes de lo que desde el Congreso pueda suceder este día.

Las bancadas de oposición reiteraron ayer su postura de no reconocer legalidad de la Comisión Permanente ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

12. Miércoles 10 de enero de 2024
EL HERALDO

Apuntes

> **CUERDA.** Por cierto, allí sigue el socio mayor de Mel en el PL, socavando la democracia y dándole cuerda a su amigo Redondo para que ratifique a los fiscales interinos y “elija” al TSC con los nueve espurios de la CP. ¿Y Laura Dogu?

6. País

Martes 9 de enero de 2024
EL HERALDO

Magistrados del TSC no se retiran aún de sus cargos

TEGUCIGALPA

Aunque su situación contractual con el Estado de Honduras terminó el 7 de diciembre, los magistrados José Pineda y Ricardo Rodríguez siguen laborando en el Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

Desde el día de su retiro for-

mal, los dos altos funcionarios manifestaron su deseo de seguir al frente del ente contralor, mientras llegaron sus sucesores electos por el Congreso Nacional (CN).

EL HERALDO consultó en el TSC si estos tenían la intención de presentarse después del asueto navideño y la respuesta es que sí se presentarán.

Sin embargo, estos no tienen la facultad de firmar resoluciones como cuando desarrollaban los plenos de magistrados, ya que la ley no se los permite, sólo pueden hacer trámites de menor relevancia ●●

10. Lunes 15 de enero de 2024
EL HERALDO

Apuntes

> **ZAPAZO.** El usurpador del Congreso tiene conferencia de prensa hoy, y todos los caminos indican que anunciará su nuevo zapazo a la Constitución y a la democracia, con la elección de los ilustres del TSC y la directiva del CN.

TSC EN LA PRENSA



12. País Lunes 8 de enero de 2024 EL HERALDO

Letargo Desde agosto el CN no aprueba ninguna ley, iniciando este 2024 con improductividad total

Legislatura iniciará sin ninguna ley que ratificar y con alta improductividad



Desde el inicio de la gestión de este Congreso Nacional han sido pocas las leyes de importancia aprobadas durante estas dos legislaturas, quedando en deuda con el país.

TEGUCIGALPA
A las puertas de la instalación de la tercera legislatura, el Congreso Nacional (CN) inicia este 2024 en deuda con el pueblo al no aprobar una sola ley a más de 120 días del inicio de la crisis legislativa que mantiene

hundido al órgano unicameral en la improductividad. Desde el 31 de agosto pasado que fueron suspendidas las sesiones ordinarias, los parlamentarios no volvieron a sesionar de manera normal, dejando desde allí a la deriva un sinnúmero de proyectos e

Desde agosto del año pasado, Luis Redondo estarán el Congreso Nacional.

iniciativas relevantes. No obstante, el pasado 14 de diciembre la Comisión Permanente convocó a una sesión extraordinaria, sin embargo esta no rindió ningún fruto ya que no fue aprobado ningún dictamen o proyecto durante su celebración por lo que fue una sesión fallida.

Entre los proyectos de importancia nacional engastados en el CN destacan la Ley del Empleo por Hora, la extensión de la amnistía migratoria, la amnistía vehicular y la Ley Marco de Protección Social.

Además de las reformas relevantes al Código Penal, reformas electorales y el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2024.

Asimismo, las reformas pendientes para abrir paso a una futura instalación de la Comisión Internacional contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (CICIH).

Nombramientos
El largo letargo legislativo, debido a la falta de acuerdos y consensos entre la clase política, ha estancado también los nombramientos de los fiscales del Ministerio Público en propiedad. Así como la elección de los nuevos titulares del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Unidad de Financiamiento y Fiscalización de los Partidos Políticos.

Al igual que los nombramientos pendientes dejados en el Tribunal de Justicia Electoral (TJE), entre otros ●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

10. País Jueves 11 de enero de 2024 EL HERALDO

Extraordinaria Esta semana o el martes se espera que Redondo convoque a sesión en calidad de presidente

Partidos acuerdan acompañar sesión si Redondo convoca en calidad de presidente



De acuerdo con la oposición, prestarán sus votos para aprobar los nombramientos si son convocados desde la presidencia del Congreso y no por la Comisión Permanente.

TEGUCIGALPA
La Comisión Permanente cedió en sus pretensiones para imponer a los nuevos magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y el paquete de nombramientos en otras instituciones. La determinación abre un compás de espera y obliga al

oficialismo a sentarse a dialogar con la oposición. Durante esta semana o el martes, los parlamentarios pueden ser convocados a una nueva sesión extraordinaria. Se conoció que la convocatoria será girada por Luis Redondo en su calidad de presidente del Congreso Nacional y no como

Ayer venció el término dado por Redondo y la comisión para la imposición.

parte de la Comisión Permanente, que era uno de los requisitos del Partido Nacional, los liberales y Partido Salvador de Honduras.

"Según el diálogo que tuvimos a altas horas de la noche, el Partido Liberal ha conseguido ese plazo para que hoy (ayer) no se dé, no se realicen esos nombramientos. Sin embargo, estamos todavía por querer finalizarlo eso en las próximas horas", informó Vidal Cerrato, representante de la mesa de negociación del PL.

Por su parte, Tomás Zambrano, jefe de bancada del Partido Nacional, anunció que "si convoca Redondo, la presidencia, acudiremos los tres partidos políticos de oposición".

Agregó que "le pedimos a la Comisión Permanente que no sigan metiéndole gasolina a la crisis, que no vayan a nombrar los altos funcionarios que hacen falta".

Maribel Espinoza, diputada del Partido Salvador de Honduras (PSH), señaló que "las imposiciones no son prudentes, sino lo que conllevan es la confrontación".

Algunos diputados oficialistas consideraron la extensión del diálogo como positivo, sin embargo, esperan que nombramientos no sean prolongados. Días atrás, Redondo había amenazado con nombrar un interinato en el Tribunal de Cuentas ●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

12. País Lunes 8 de enero de 2024 EL HERALDO

Economía 17

Ejecución La mayoría son órganos constitucionales y otras 53 instituciones públicas gastaron más del 90% de su asignación anual. A la administración central le quedó un 14% de su partida y el 8.8% para el sector descentralizado

Seis entidades erogaron el 100% de sus fondos del Presupuesto 2023

TEGUCIGALPA
De las 119 instituciones de la administración pública, seis de ellas ejecutaron la totalidad de su asignación presupuestaria correspondiente al 2023, comentó EL HERALDO.

Al finalizar el pasado ejercicio fiscal y de conformidad con la ejecución del presupuesto de egresos por institución que se divulga en la plataforma de Inteligencia de Negocios de la Secretaría de Finanzas (SIFIN), la mayoría de los referidos entes son parte de la administración centralizada y son órganos constitucionales. El Congreso Nacional, al igual que la Presidencia de la República habían gastado sus partidas por el 100% al 31 de diciembre del pasado año que ascendieron a 1,448 y 609 millones de lempiras, respectivamente. El Ministerio Público (MP) erogó 2,246.7 millones



La administración pública dispone de L3,487.64 millones de saldo de 2023, mientras se discute y aprueba el nuevo presupuesto.

de lempiras, seguido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) que desembolsó 579 millones y 1,111.4 millones el Poder Judicial de la Federación (PJF).

En el caso de la administración descentralizada, el Instituto Nacional de Seguros (INS) y las 55 restantes entidades que gastó el 100% de sus fondos correspondientes al ejercicio fiscal. A 406,373.94 millones de lempiras ascendió el Presupuesto 2023 y se ejecutó en un 87.39%, equivalente a 354,886.31 millones, informó el ente.

Otras 53 instituciones destinaron más del 90% de sus fon-

dos al pasado ejercicio fiscal en gastos operativos. **Reservas institucionales** El 86% de 239,477.7 millones de lempiras asignados para la administración central se ejecutaron durante el pasado periodo de 12 meses, en específico L205,885.6 millones. Las instituciones descentralizadas que disponían de un presupuesto ampliado de 4,179 millones de lempiras en el periodo de 12 meses, en específico L3,112 millones de lempiras (91.2%) al finalizar el 2023, de acuerdo con la Secretaría de Finanzas ●

Alvaro Mejía
El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

10. País Lunes 15 de enero de 2024 EL HERALDO

Incertidumbre La oposición insta a Luis Redondo a que convoque a una sesión ordinaria, pero no hay respuesta

Congreso Nacional en 10 días tiene que ratificar JD e instalar tercera legislatura



El Congreso Nacional sigue con alta mora legislativa e incumpliendo los mandatos de la Constitución. Esta semana se cumplen 147 días sin sesionar.

TEGUCIGALPA
El Congreso Nacional entra en un periodo de 10 días claves para ratificar directivas e instalar su tercera legislatura. Sin embargo, esta semana se cumplirán 147 días sin sesionar en el hemiciclo dejando en el camino varias autoridades de alto alcance sin elegir. Que el Legislativo dirigido por

Luis Redondo no sesione devela un manto de incertidumbre en cuanto a que se instale la tercera legislatura de ese periodo de 4 años. También pone un gris panorama que el 25 de enero próximo se ratifique la Junta Directiva ya que hasta la tarde de ayer domingo los congresistas conculcados por EL HERALDO no daban visos de consensos entre

86 votos sigue siendo el número mágico en el CN, pero aún no hay acuerdos.

las bancadas políticas.

Instan a sesionar

Para descentralizar las amudadas sesiones ordinarias, las bancadas opositoras propusieron a Luis Redondo que convocara en calidad de presidente y no como la titularidad legal Comisión Permanente. Pero lejos de ratificar la directiva o instalar la tercera legislatura, la oposición dice que es urgente legislar en otros aspectos sustanciales como salud, educación y seguridad.

"En 2024, año electoral, los grandes desafíos del Estado hondureño siguen siendo los mismos: inflación, desempleo y carencia de oportunidades. Honduras, sin embargo, merece el mejor esfuerzo de todos", reprochó el diputado por el Partido Nacional (PN), Marco Méndez.

De su lado, el parlamentario liberal Marlon Lara manifestó que "es necesario retomar las sesiones por la salud del pueblo hondureño". Luis Redondo tiene que convocar esta semana ya ●

¿Y los consensos? La convocatoria a sesión solo es un paso leve, pues llegar a consensos en varios temas es lo más sustancial. Todavía se necesitan los 86 votos de las tres fuerzas políticas para elegir los fiscales del Ministerio Público. También el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) está en lista para elegir a sus nuevos magistrados ●

Carlitos Gron
El Heraldo
carlitos.gron@elheraldo.hn

TSC EN LA PRENSA



Martes 23 de enero de 2024
EL HERALDO

Tirillas .25



NOTIFICACIÓN DE PLEGOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

El Infraorcto Secretario General del Tribunal Superior de Cuentas por este medio NOTIFICA en legal y debida forma a los siguientes ciudadanos, los Plegos de Responsabilidad Civil que a continuación se detallan:

- NELSON JAVIER CABRERA MATEO:** Quien se desempeñó como Regidor de la Municipalidad de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán, durante el período comprendido del 25 de enero de 2010 al 25 de enero de 2014, del Plego de Responsabilidad Civil No. 003-065-2015-DAM-CFTM-AM-A, en el cual se le deduce Responsabilidad Civil por la cantidad de ONCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL ONCE LEMPIRAS CON CINCO CENTAVOS (L.11,389,011.05).
- EUDOCIO LEIVA AMAYA:** Quien se desempeñó como Regidor de la Municipalidad de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán, durante el período comprendido del 25 de enero de 2010 al 25 de enero de 2014, del Plego de Responsabilidad Civil No. 004-065-2015-DAM-CFTM-AM-A, en el cual se le deduce Responsabilidad Civil por la cantidad de ONCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL ONCE LEMPIRAS CON CINCO CENTAVOS (L.11,389,011.05).
- BLANCA LIDIA VIVIDOR:** Quien se desempeñó como Regidora de la Municipalidad de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán, durante el período comprendido del 25 de enero de 2010 al 25 de enero de 2014, del Plego de Responsabilidad Civil No. 007-065-2015-DAM-CFTM-AM-A, en el cual se le deduce Responsabilidad Civil por la cantidad de ONCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL ONCE LEMPIRAS CON CINCO CENTAVOS (L.11,389,011.05).
- JULIO ANDRÉS MEJÍA:** Quien se desempeñó como Regidor de la Municipalidad de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán, durante el período comprendido del 25 de enero de 2010 al 25 de enero de 2014, del Plego de Responsabilidad Civil No. 010-065-2015-DAM-CFTM-AM-A, en el cual se le deduce Responsabilidad Civil por la cantidad de ONCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL ONCE LEMPIRAS CON CINCO CENTAVOS (L.11,376,011.05).
- MARCO ANTONIO LUNA ZERON:** Quien se desempeñó como Regidor de la Municipalidad de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán, durante el período comprendido del 25 de enero de 2010 al 25 de enero de 2014, del Plego de Responsabilidad Civil No. 008-065-2015-DAM-CFTM-AM-A, en el cual se le deduce Responsabilidad Civil por la cantidad de ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS CON CINCO CENTAVOS (L.11,346,556.05).
- ELDER AMADOR ROMERO MORENO:** Quien se desempeñó como Regidor de la Municipalidad de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán, durante el período comprendido del 25 de enero de 2010 al 25 de enero de 2014, del Plego de Responsabilidad Civil No. 005-065-2015-DAM-CFTM-AM-A, en el cual se le deduce Responsabilidad Civil por la cantidad de ONCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO LEMPIRAS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (L.11,355,724.48).
- GLADYS MARILÚ AYALA BATRES:** Quien se desempeñó como Regidora de la Municipalidad de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán, durante el período comprendido del 25 de enero de 2010 al 25 de enero de 2014, del Plego de Responsabilidad Civil No. 006-065-2015-DAM-CFTM-AM-A, en el cual se le deduce Responsabilidad Civil por la cantidad de ONCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO CON NUEVE CENTAVOS (L.11,337,875.09).
- OSMAN MALDONADO ORTIZ:** Quien se desempeñó como Regidor de la Municipalidad de La Lima, Departamento de Cortés, durante el período comprendido del 25 de enero de 2010 al 24 de enero de 2014, del Plego de Responsabilidad Civil No. PRC-014-007-2016-DAM-CFTM-AM-A, en el cual se le deduce Responsabilidad Civil por la cantidad de CIENTO CUATRO MIL LEMPIRAS (L.104,000.00).

Se efectúa la presente notificación por este medio de comunicación, en virtud de desconocerse el domicilio actual, lugar de trabajo de los responsables o haber sido imposible localizar los mismos, a los ciudadanos antes descritos se les informa que cuentan con el término de sesenta (60) días hábiles, a fin de proceder a impugnar la responsabilidad a su cargo, igualmente a través de representante legal debidamente acreditado. Si bien como fundamento de derecho a la presente notificación los Artículos 82, 84, 85 y 89 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y 98 de su Reglamento General.

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de enero, 2024

ABOG. SANTIAGO ANTONIO REYES PAZ
SECRETARIO GENERAL T.S.C.

6. País

Sábado 20 de enero de 2024
EL HERALDO

CN vuelve a diálogos para nombrar a autoridades

FOTO: EL HERALDO



El CN y su parálisis histórica ha retrasado la agenda.

En el 2023 las fuerzas políticas dejaron acordados algunos puntos

— **TEGUCIGALPA**

Bancadas oficialistas y opositoras están obligadas a dialogar para que el Congreso Nacional pueda nombrar autoridades claves que desde el 2023 están en espera de que los cargos sean ocupados.

Los entes que necesitan nombramiento de autoridades, que están en retraso, son: el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), aquí desde diciembre se

esperaba el nombramiento de los nuevos magistrados.

La Unidad de Política Limpia desde el anterior mayo espera el nombramiento de los tres nuevos comisionados.

Asimismo, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y el Tribunal de Justicia Electoral (TJE) están a la espera de los nuevos líderes.

Las negociaciones de 2023 dejaron claro que todas estas autoridades serán integradas solo por miembros de Libre, Partido Nacional y Liberal. Pero ahora lo más importante: ¿Qué partido ocupará más espacio? El oficialismo dijo que el pleno de los 128 diputados elegirá y no la Comisión Permanente ●●

Carlotis Girón
El Heraldo
carlotis.giron@elheraldo.hn

10. País

Lunes 22 de enero de 2024
EL HERALDO

Negociaciones Desde el oficialismo apuntan que esta semana será crucial para lograr acuerdos políticos

Informe de gestión de la comisión debe presentarse al pleno antes del 25 de enero



Interpretaciones antojadizas a la ley inquietan a la oposición, que no descarta que a través del informe Libre intente aprobar con trampas las ilegalidades cometidas.

— **TEGUCIGALPA**

Durante esta semana la Comisión Permanente deberá presentar ante el pleno de diputados un informe sobre sus tres meses de gestión al frente del Congreso Nacional.

En el documento deberán quedar detalladas todas las determinaciones y nombramientos

realizados por la misma.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 208 numeral 10 de la Constitución de la República, "son atribuciones de la Comisión Permanente: presentar un informe detallado de su trabajo durante el tiempo de su gestión", el que deberá ser sometido a discus-

Este jueves la Comisión Permanente vacará en su función luego de tres meses.

El jefe de la bancada del partido Libertad y Refundación (Libre), Rafael Sarmiento, aseguró que "este fin de semana es crucial para que podamos llegar a un acuerdo". El jueves la Comisión Permanente concluirá su gestión ●●

12. País

Jueves 18 de enero de 2024
EL HERALDO

Amenazan con interinatos si la oposición no accede

FOTO: EL HERALDO



Desde el oficialismo aseguran que darán espera esta semana.

El 24 de enero a las 12:00 AM, la Comisión vacará en sus funciones luego de tres meses vigentes

— **TEGUCIGALPA**

A una semana para que la Comisión Permanente venza en funciones, desde el oficialismo insisten en amenazar a la oposición con elegir interinatos en el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y otros nombramientos pendientes si no acceden a negociaciones.

"Le estamos dando el espacio al Partido Nacional para que conserve su cuota de poder, si

Apesar de lograr obtener más de 70 votos durante la última sesión, Libre continúa sin lograr sumar las 86 marcas para la elección.

no será la Comisión Permanente que nombre de manera interina, lo que será el punto final, después podremos negociar para nombrarlos en propiedad", advirtió el diputado de Libre, Netzer Mejía.

El parlamentario oficialista comentó que las fuerzas políticas continuarán esta semana en acercamientos para poner sobre la mesa la negociación de la aprobación de asuntos que necesitan mayoría calificada.

Este martes, luego de 129 días, los diputados retornaron a las labores legislativas, donde el oficialismo logró hacer alianzas con algunos parlamentarios para lograr alcanzar más de 70 votos aprobando varios proyectos ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TSC EN LA PRENSA



4 | Lunes 8 de enero de 2024

EL PAÍS HN

CONVOCATORIA DE COMISIÓN PERMANENTE DEL CN VUELVE A TRABAJAR LOS CONSENSOS

Van a disolver el Congreso Nacional o van a montar una institución arriba del CN, advierte Romeo Vásquez.

La Comisión Permanente del Congreso Nacional convocó la noche del sábado a una "mesa de diálogo y consensos" a sabiendas que ese llamado iba ser rechazado por las bandadas opositoras lo que vuelve a empantañar la actividad legislativa.

Según la nota difundida el sábado, dicha reunión se llevará a cabo hoy lunes 08 de enero de 2024, a las siete de la noche (7:00 p.m.), en el Salón de Retranos del Congreso Nacional.

Lo extraño es que el pasado 20 de diciembre, la misma Comisión Permanente dio un ultimátum a la oposición, hasta el 10 de enero, para llegar a acuerdos para la elección de los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y otros nombramientos.

En ese comunicado, la CP había dicho que "se continuará con los acercamientos en la búsqueda de los acuerdos necesarios, estableciéndose como fecha máxima el 10 de enero de 2024".

Seguidamente, advirtió en que "en caso de no lograr estos acuerdos, la Comisión Permanente tomará las decisiones que correspondan en el marco de sus atribuciones Constitucionales".

ESTRATEGIA OFICIALISTA
Si la convocatoria a diálogo entre las bandadas políticas es realizada por la Comisión Permanente del Congreso Nacional y no por la Junta Directiva, "seguro que no habrá consenso", pronosticó el domingo el general en condición de retiro, Romeo Vásquez Velásquez. La ex presidente estima que el oficialismo "lo que busca es justificar que ellos (Libertad y Refundación) querían ir a elecciones de Junta Directiva, pero que como no se pudo negociar con la oposición para llegar a consenso, van a disolver el Congreso Nacional o van a montar una institución arriba del CN para que tome decisiones como una constituyente, como lo hicieron en Venezuela".

LOS LIBERALES DICENNO
El Partido Liberal anunció que asistirá a la convocatoria realizada por Luis Roldán como miembro de la Comisión Permanente. El diputado Marlon Lara explicó que esta decisión se realiza en

bases de la resolución del Consejo del Central Ejecutivo que desconoce totalmente esta comisión.

Previamente el diputado del PSL, Carlos Umaña dijo que ni su bancada, ni la del Partido Nacional atenderá la convocatoria.

Umaña también dijo que el jefe de la bancada del Partido Nacional, Tomás Zambrano, se comunicó con el jefe de bancada de PSL, Joshy Yoccano, a quien le dijo que no enviarán a ningún participante a la reunión convocada en horas de la noche.

"Estamos esperando lo que dirá la bancada del Partido Liberal en las próximas horas, ya que ellos están sometidos a un proceso interno

de elecciones de jefe de bancada", rectoró el parlamentario.

8. | Jueves 25 de enero de 2024

EL HERALDO

Apuntes

> **ACUERDOS.** Ya hay acuerdos entre Libre y la oposición para elegir -hoy en la tarde, luego de la instalación, o el próximo martes- a los ilustres del TSC y la UPL. También para llenar las vacantes del IAIP y TJE. Lo de los fiscales interinos queda para después.

> **CUERDA.** Allí le manda saludes Brian Nichols al socio mayor del olanchano en el PL, que no ha cesado dándole cuerda a la CP espuria, para que ratifique a los fiscales interinos y "elijan" al TSC.

Miércoles 31 de enero de 2024

EL HERALDO

País 7

Apuntes

> **ACEPTÓ.** Hombre, cuando repican, doblan, ahora es que Libre ya aceptó cumplir el acuerdo sobre la elección del TSC y los becarios de la UPL, y dejar el rollo de los fiscales para después. La bulla es que la votación, con 86 votos, será tomorrow. Jueeeeee...

Lunes 29 de enero de 2024

EL PAÍS

Opinión 19

DISCULPEN MI CASTELLANO

La ley del pueblo

Gabriela Castellanos Alcabá

protocolos de la negociación del pasado que queda para dos años más.

El único que tiene en la mano es el quórum de 65 miembros para celebrar sesiones, luego que varios diputados opositores ya se pusieron contra y ven a su voto, a cambio de puestos en la nueva junta directiva, para alcanzar las miras del poder.

Mientras la bancada nacionalista detrás de los basidiotes se arregnan las posturas para negociar la impunidad y las sobras del silencio judicial, para ratificar a los titulares del Ministerio Público. En un beneficio de vergüenza y ambigüedad para debatir y consentir las reformas que el país necesita. El actual Congreso está fuertemente concentrado en defender los intereses de sus propios partidos y bloquear cualquier iniciativa que no les convenga, dejando en el olvido proyectos de ley que buscan mejorar la educación, la salud, la seguridad, la lucha contra la corrupción y la protección del medio ambiente.

Más allá de la legal Junta Directiva, el resto del Congreso no solo es irresponsable, sino también antidemocrático. Al anteponer sus intereses partidarios a los del país, los congresistas están traicionando el mandato que les otorgaron los ciudadanos. Ellos están desatendiendo las demandas y necesidades de la población, y así carecemos la poca democracia que nos queda.

El papel de los congresistas en la actualidad es garantizar el equilibrio de poderes. Ya sabemos que el único papel que conocen es el de la paleta por la que cada cuatro años se mueven por sus prebendas para estermizar en las dictaduras de las monjas envueltas en el papel moneda del tráfico de las influencias, pasando por encima de cualquier asomo de respeto a la Constitución.

Depurar a los congresistas debería ser una campaña de sanidad nacional. Con ello, quizá exista la coherencia y no fingir demencia en sus proyecciones a favor del Estado de derecho, de un orden jurídico que garantice la vigencia de las normas, la separación de funciones, la independencia judicial, el control constitucional y la protección de los derechos fundamentales.

Una depuración a favor de los ciudadanos ejercen su derecho al voto con criterio, informándose sobre las propuestas y trayectorias de los candidatos al Congreso. Así se podrá elegir a quienes realmente representen los intereses y las necesidades de la sociedad, y no a consejeros de las mafias políticas.

Miércoles 31 de enero de 2024

EL HERALDO

Agenda en la sesión no entró a discusión la elección de las nuevas autoridades del TSC, UPL, IAIP y del TJE

CN aprobó préstamo de \$150 millones para la construcción de tres hospitales

En un ambiente de relativa paz y calma, los 128 diputados sesionaron anoche y aprobaron dos convenios de préstamo y un paquete de amnistías.

TEGUICUALPA
La agenda prevista para anoche en la sesión ordinaria del Congreso Nacional cambió en hora. Las bandadas opositoras y oficiales hablaron días previos de consenso para la elección de los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC). La comisión de la Unidad de Acceso a la Información Pública (IAIP) y los magistrados del Tribunal de Justicia Electoral (TJE), sin embargo, el acuerdo no dispuso ante la intención de Libre de sumar al paquete la notificación de los fiscales interinos del Ministerio Público y no entró en la agenda.

Las elecciones de las nuevas autoridades podrían entrar en la agenda del próximo jueves, anunció una fuente en el CN.

En ese sentido, la sesión se centró en la aprobación de tres convenios de préstamo, además de un paquete de amnistías en materia tributaria municipal, seguridad social y la extinción de acciones.

Asimismo, se discutió la adquisición de un financiamiento con la misma AFP por el orden de 40 millones de dólares para el programa de identificación de miembros del Registro Nacional de las Personas (RNP).

Otros de las iniciativas llevadas al pleno del Legislativo fue el paquete de amnistías al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

10. | Lunes 29 de enero de 2024

EL HERALDO

Congreso prevé elección del TSC para este martes

En la agenda legislativa está por fuera el nombramiento de fiscales permanentes

TEGUICUALPA
El Congreso Nacional de Honduras (CN) entró a una semana crucial para nombrar autoridades claves de organismos controladores del Estado.

El pasado 25 de enero que se instaló la tercera legislatura, y desde las bandadas opositoras y oficiales se externó que las negociaciones estaban avanzadas para proceder a la elección de segundo grado.

Se tiene previsto que el martes se elija a los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), los comisionados de la Unidad de Política Limpia, asimismo, los comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y los magistrados del Tribunal de Justicia Electoral.

No obstante, el diputado del Partido Liberal, Marlon Lara, encendió las alarmas al decir que no hay ningún consenso.

"No ha habido consensos ni acercamientos para nombrar las autoridades que se requieren", dijo Lara.

Desde la Junta Directiva se confirmó que el martes se convocará y ya todo está listo para los nombramientos.

Carlitos Girón
El Heraldo
carlitos.giron@elheraldo.hn

10. | Martes 30 de enero de 2024

EL HERALDO

Apuntes

> **TODO.** La bulla es que ya estaban de acuerdo para elegir hoy, con 86 votos, a los nuevos ilustres del TSC y a los becarios de la UPL y que el FG quedara para después, pero Carlon y sus socios liberales dicen que no, que todo o nada. Jueeeeee...

10. | Lunes 29 de enero de 2024

EL HERALDO

Apuntes

> **HUMO.** Todos los caminos indican que, como por fin salió humo blanco entre Espartanos y Troyanos, mañana elegirán -pero con 86 votos, no con nueve como quería el espíritu inmundo- al TSC, UPL y las vacantes.

TSC EN LA PRENSA



2. Al Frente



Informalidad En la tercera legislatura, titulares de los poderes del Estado mencionaron sus retos y avances; diputados condenaron el engañamiento de normativas necesarias

Democracia y lucha anticorrupción retos de la nueva legislatura

TEGUIGALPA Después de un 2023 marcado por los fuertes intereses entre una coalición para dirigir y la oposición, el Congreso Nacional inauguró ayer jueves la tercera legislatura con la tarea pendiente de aprobar reformas para impulsar la democracia, la transparencia y la lucha anticorrupción.

A la ceremonia, que comenzó a las 10:30 de la mañana, asistió el presidente Nisman Castro con su gabinete de gobierno, así como Rebecca Riquelme Obando, presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ). También estuvieron presentes miembros de organismos internacionales, así como del cuerpo diplomático, entre ellos Laura Diego, embajadora de Estados Unidos.

Los 128 diputados de las dife-

rentes bancadas accedieron al hemiciclo y escucharon las intervenciones de las presentaciones de cada uno de los titulares de los tres poderes.

Diversos sectores sociales consideraron que la labor de esta legislatura será fundamental en el fortalecimiento del camino por la democracia, la transparencia y la lucha anticorrupción.

Una promesa, que comenzó a las 10:30 de la mañana, asistió el presidente Nisman Castro con su gabinete de gobierno, así como Rebecca Riquelme Obando, presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ). También estuvieron presentes miembros de organismos internacionales, así como del cuerpo diplomático, entre ellos Laura Diego, embajadora de Estados Unidos.

Los 128 diputados de las dife-

rentes bancadas accedieron al hemiciclo y escucharon las intervenciones de las presentaciones de cada uno de los titulares de los tres poderes.

Diversos sectores sociales consideraron que la labor de esta legislatura será fundamental en el fortalecimiento del camino por la democracia, la transparencia y la lucha anticorrupción.

Una promesa, que comenzó a las 10:30 de la mañana, asistió el presidente Nisman Castro con su gabinete de gobierno, así como Rebecca Riquelme Obando, presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ). También estuvieron presentes miembros de organismos internacionales, así como del cuerpo diplomático, entre ellos Laura Diego, embajadora de Estados Unidos.

Los 128 diputados de las dife-

8. País

Acuerdos El próximo martes se espera que fuerzas políticas aprueben el paquete de nombramientos

Sesión del CN llegará con consensos para TSC, UPL y TJE, mas no de fiscales del MP



Tras la instalación de la tercera legislatura, el presidente del Legislativo, Luis Redondo convocó para este martes a sesión a todas las bancadas que conforman la cámara.

TEGUIGALPA Tras la instalación de la tercera legislatura y luego de cinco meses enfrascados entre desacuerdos, pleitos y falta de consensos, sale muy blanco entre las bancadas del Congreso Nacional al suscribir acuerdos para la aprobación del paquete de nombramientos.

La próxima semana los diputados elegirán los nuevos magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), la Unidad de Política Limpia y llenarán las vacancias en el Tribunal de Justicia Electoral (TJE), durante la primera sesión ordinaria de la legislatura convocada para este 30 de enero.

"Si Libre convoca para la aprobación de los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas lo vamos a respaldar", dijo Tomas Zambrano, jefe de la bancada del Partido Nacional.

Por su parte, el titular de la bancada liberal, Mario Segura afirmó que a lo interno de su partido ya existen consensos, por lo que aseguró están listos para la votación, no obstante, a pesar de los acuerdos aseguró que "no compartimos pactos de impunidad de ninguna clase".

En tanto, Fátima Mena, diputada del Partido Salvador de Honduras (PSH), apuntó que "hemos vuelto al período de sesiones ordinarias, esperamos que los acuerdos avancen, ya sabemos que Libre ya negoció con el Partido Nacional y el Partido Liberal la repartición de cargos".

Los candidatos Los nombres que suenan para los cargos en el TSC son Jorge Medina del PL, Marcos Velázquez, diputado del PN, y el candidato de Libre aún está por definirse.

En la UPL, Emilio Hércules y Gerardo Martínez en el TJE, del PN, suenan como los nombrados, mientras el PL y Libre aún continúan sin definir.

La ratificación o cambio de los fiscales interinos del Ministerio (MP) impuestos por la extinta Comisión Permanente fue es el tema que quedó fuera de las negociaciones.

Redacción El Heraldo diario@heraldohn

Al Frente 3

La justicia hondureña está en manos de 816 jueces



Rebecca Riquelme Obando, presidenta del Poder Judicial.

TEGUIGALPA Actualmente, el país dispone de ocho jueces por cada 100 mil habitantes, detalló Rebecca Riquelme Obando, presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), en la presentación del informe anual de la máxima jurisdicción.

Explicó que el Poder Judicial cuenta con 816 jueces, los cuales se encuentran distribuidos en los departamentos de la república.

Además, garantizó el derecho de la población a comprender mediante el uso de un lenguaje claro y sencillo en los actos judiciales y el quinto es eliminar la burocracia y garantizar la transparencia en la gestión de los casos, a través de procesos de formación tecnológica.

Además, garantizar el derecho de la población a comprender mediante el uso de un lenguaje claro y sencillo en los actos judiciales y el quinto es eliminar la burocracia y garantizar la transparencia en la gestión de los casos, a través de procesos de formación tecnológica.

10 | Lunes 15 de enero de 2024

EL PAÍS.HN

CIRCULAR
001-2024-SG-TSC

DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, ACTIVOS Y PASIVOS

El Inscrito Secretario General del Tribunal Superior de Cuentas a los Señores Gerentes, Sub Gerentes, Directores, Sub-Directores, Jefes o Encargados de los Dependencias de Recursos Humanos de las diferentes Instituciones del Sector Público Estatal tanto Centralizadas, Descentralizadas y Desconcentradas, así como las Alcaldías Municipales, Directores de Centros Educativos y a los Funcionarios y Empleados Públicos obligados a la presentación de la respectiva Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos, por devengar un salario igual o mayor al CUARENTA MIL LEMPÍRAS (L.40,000.00) que así como a declarar deber tener su usuario para tener acceso al sistema, ya que solamente se podrá presentar la declaración jurada de manera digital.

INFORMA: Que en cumplimiento con el establecido en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61, 66, 68, 69 y 99 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, 56, 61, 62, y 63 de su Reglamento, durante los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del presente año, deberán proceder a presentar ante este Tribunal, la respectiva actualización anual a su declaración jurada de bienes, se informa que el sistema electrónico ya está disponible.

Durante el presente año 2024 pueden hacer su declaración jurada de ingresos, activos y pasivos a través del sistema en línea o por ventanilla que están disponibles en la oficina central en Tegucigalpa y en las tres Oficinas Regionales del TSC ubicadas en San Pedro Sula, La Ceiba y Santa Rosa de Copán, recordándose que en el año 2023 todos los obligados a declarar deben tener su usuario para tener acceso al sistema, ya que solamente se podrá presentar la declaración jurada de manera digital.

Haciendo la advertencia de que la omisión en dicha obligación dará lugar a la imposición de una multa equivalente a CINCO MIL LEMPÍRAS (L. 5,000.00) igual sanción se impondrá a aquellos obligados que no hayan cumplido con su deber de presentar la Declaración Jurada por primera vez o cesación en cargos, así como anular su respectiva Declaración Jurada de Ingresos Activos y Pasivos durante periodos anteriores y a partir de la reforma efectuada a nuestra Ley Orgánica por el Honorable Congreso Nacional de la República.

A los Señores Auditores Interinos de cada una de las instituciones públicas, se les recuerda que deberán velar por el estricto cumplimiento de la obligación antes referida, solicitando a la Dirección o Departamento de Recursos Humanos de cada institución, copia de la constancia que acredite a cada funcionario el haber dado cumplimiento con la obligación en referencia, además el departamento de Recursos Humanos es el responsable del enrolamiento y de crear el usuario para tener acceso al sistema de declaración jurada en línea.

Cualquier consulta respecto a la creación de usuarios pueden escribirme al correo electrónico dj@tsc.gob.hn o llamar al teléfono 2230-8789 de la Unidad de Administración y Trámite de Declaraciones Juradas.

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de enero de 2024.

ABOG. SANTIAGO ANTONIO REYES PAZ
SECRETARIO GENERAL T.S.C.

6 | Jueves 18 de enero de 2024

La Prensa

Amenazan con nombrar interinatos

TEGUIGALPA. A una semana para que la comisión permanente venza en funciones, el oficialismo insiste en amenazar a la oposición con elegir interinatos en el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y otros nombramientos pendientes si no se acceden a negociaciones.

"Le estamos dando el espacio al Partido Nacional para que conserve su cuota de poder, si no será la comisión permanente que podremos de manera interina, lo que será el punto final, después podremos negociar para nombrarlos en propiedad", advirtió el diputado de Libre Netzer Mejía.

Comentó que las fuerzas políticas continuarán esta semana en acercamientos, para poner sobre la mesa la negociación de la aprobación de asuntos que necesitan mayoría calificada. Este martes, luego de 129 días, los diputados accedieron a las labores legislativas, donde el oficialismo logró hacer alianzas con algunos parlamentarios para lograr alcanzar más de 70 votos aprobando varios proyectos.

29 | Jueves 18 de enero de 2024

El Heraldo

Amenazan con nombrar interinatos

TEGUIGALPA. A una semana para que la comisión permanente venza en funciones, el oficialismo insiste en amenazar a la oposición con elegir interinatos en el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y otros nombramientos pendientes si no se acceden a negociaciones.

"Le estamos dando el espacio al Partido Nacional para que conserve su cuota de poder, si no será la comisión permanente que podremos de manera interina, lo que será el punto final, después podremos negociar para nombrarlos en propiedad", advirtió el diputado de Libre Netzer Mejía.

Comentó que las fuerzas políticas continuarán esta semana en acercamientos, para poner sobre la mesa la negociación de la aprobación de asuntos que necesitan mayoría calificada. Este martes, luego de 129 días, los diputados accedieron a las labores legislativas, donde el oficialismo logró hacer alianzas con algunos parlamentarios para lograr alcanzar más de 70 votos aprobando varios proyectos.

30 | Jueves 18 de enero de 2024

El Heraldo

Amenazan con nombrar interinatos

TEGUIGALPA. A una semana para que la comisión permanente venza en funciones, el oficialismo insiste en amenazar a la oposición con elegir interinatos en el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y otros nombramientos pendientes si no se acceden a negociaciones.

"Le estamos dando el espacio al Partido Nacional para que conserve su cuota de poder, si no será la comisión permanente que podremos de manera interina, lo que será el punto final, después podremos negociar para nombrarlos en propiedad", advirtió el diputado de Libre Netzer Mejía.

Comentó que las fuerzas políticas continuarán esta semana en acercamientos, para poner sobre la mesa la negociación de la aprobación de asuntos que necesitan mayoría calificada. Este martes, luego de 129 días, los diputados accedieron a las labores legislativas, donde el oficialismo logró hacer alianzas con algunos parlamentarios para lograr alcanzar más de 70 votos aprobando varios proyectos.

31 | Jueves 18 de enero de 2024

El Heraldo

Amenazan con nombrar interinatos

TEGUIGALPA. A una semana para que la comisión permanente venza en funciones, el oficialismo insiste en amenazar a la oposición con elegir interinatos en el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y otros nombramientos pendientes si no se acceden a negociaciones.

"Le estamos dando el espacio al Partido Nacional para que conserve su cuota de poder, si no será la comisión permanente que podremos de manera interina, lo que será el punto final, después podremos negociar para nombrarlos en propiedad", advirtió el diputado de Libre Netzer Mejía.

Comentó que las fuerzas políticas continuarán esta semana en acercamientos, para poner sobre la mesa la negociación de la aprobación de asuntos que necesitan mayoría calificada. Este martes, luego de 129 días, los diputados accedieron a las labores legislativas, donde el oficialismo logró hacer alianzas con algunos parlamentarios para lograr alcanzar más de 70 votos aprobando varios proyectos.

TSC EN LA PRENSA



19

Tribunal Superior de Cuentas

CIRCULAR
001-2024-SG-TSC

DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, ACTIVOS Y PASIVOS

El Infrascripto Secretario General del Tribunal Superior de Cuentas a los Señores Gerentes, Sub Gerentes, Directores, Sub-Directores, Jefes o Encargados de la Dependencia de Recursos Humanos de las diferentes Instituciones del Sector Público Estatal tanto Centralizadas, Descentralizadas y Desconcentradas, así como las Alcaldías Municipales, Directores de Centros Educativos y a los Funcionarios y Empleados Públicos obligados a la presentación de la respectiva Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos, por devengar un salario igual o mayor a CUARENTA MIL LEMPIRAS (L.40,000.00) o que así sin devengar dicha cantidad, manejen custodia, administración o tengan a su cargo bienes o honores del Estado;

INFORMA: Que en cumplimiento con lo establecido en los artículos 56, 57, 58, 60, 61, 66, 98 y 99 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, 59, 61, 62 y 63 de su Reglamento, durante los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del presente año, deben proceder a presentar ante este Tribunal, la respectiva actualización anual a su declaración jurada de bienes, se informa que el sistema electrónico ya está disponible.

Durante el presente año 2024 pueden hacer su declaración jurada de ingresos, activos y pasivos a través del sistema en línea o por ventanilla que están disponibles en la oficina central en Tegucigalpa y en las tres Oficinas Regionales del TSC ubicadas en San Pedro Sula, La Ceiba y Santa Rosa de Copán, recordándoles que en el año 2023 todos los obligados a declarar deben tener su usuario para tener acceso al sistema, ya que solamente se podrá presentar la declaración jurada de manera digital.

Haciendo la advertencia de que la omisión en dicha obligación dará lugar a la imposición de una multa equivalente a CINCO MIL LEMPIRAS (L.5,000.00) igual sanción se impondrá a aquellos obligados que no hayan cumplido con su deber de presentar la Declaración Jurada por ingreso al cargo por primera vez o cesación en cargo, así como actualizar su respectiva Declaración Jurada de Ingresos Activos y Pasivos durante periodos anteriores y a partir de la reforma efectuada a nuestra Ley Orgánica por el Honorable Congreso Nacional de la República.

A los Señores Auditores Internos de cada una de las instituciones públicas, se les recuerda que deberán velar por el estricto cumplimiento de la obligación antes referida, solicitándole a la Dirección o Departamento de Recursos Humanos de cada institución, copia de la comisión que acredita a cada funcionario el haber dado cumplimiento con la obligación en referencia, además el departamento de Recursos Humanos es el responsable del encargo y de crear al usuario para tener acceso al sistema de declaración jurada en línea.

Cualquier consulta respecto a la creación de usuarios pueden escribirnos al correo electrónico dl@tsc.gob.hn o llamar al teléfono 2230-8769 de la Unidad de Administración y Trámite de Declaraciones Juradas.

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de enero de 2024.

ABOG. SANTIAGO ANTONIO REYES PAZ
SECRETARIO GENERAL T.S.C.

WWW.TSC.GOB.HN • E-MAIL: TSC@TSC.GOB.HN • TELÉFONOS (011) 2230-3066, 2230-6789, 2230-2722

2 | Martes 23 de enero de 2024 **EL PAÍS .HN**

LO MÁS COMENTADO

El presidente de la Asociación de Productores de Granos Básicos (Prograno), Dulio Medina informó que hay preocupación entre el gremio de producción agrícola porque no hay mercado para más de 100 mil quintales. "Ya la agroindustria de gallinas está al tope de contratos y su capacidad de recibo que se comprometieron de un millón 600 mil quintales no lo pueden cumplir", explicó Medina.

Recuerdan a Redondo, leyes pendientes de aprobar en CN

Entre ellas está la segunda vuelta electoral, así como la reducción del número de diputados al Congreso Nacional.

"Ha quedado evidente que, a pesar de las exigencias ciudadanas, no hay voluntad política del Partido en el Gobierno para impulsar y aprobar las urgentes reformas constitucionales".

A esa conclusión llegó Maribel Espinoza, diputada del Partido Salvador de Honduras (PSH), al recordar que dentro de varias horas se iniciará la tercera legislatura del actual Congreso Nacional que preside Luis Redondo.

Entre esas reformas, Espinoza señaló que está pendiente la ratificación de la derogación de las Zonas de Empleo y Desarrollo (Zede); la reforma presentada por el Partido Libertad y Refundación (Libre) sobre el artículo 232 de la constitución y que se refiere al Ministerio Público para la llegada de la Comisión Internacional Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (CICIH).

La parlamentaria también incluye en la lista que está pendiente discutir y aprobar en su caso, la reforma al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) para ampliar facultades y mejorar la rendición de cuentas de los funcionarios públicos y la reforma sobre el procedimiento de elección de altos funcionarios públicos y la referente al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

"Concluimos que no hay voluntad política del Partido Libre quien lidera el Congreso Nacional para impulsar el fortalecimiento de la democracia, la transparencia y rendición de cuentas de los funcionarios públicos", expresó la diputada al señalar que cuando Libre eran oposición exigían al partido en el gobierno que cumpliera con tales objetivos.



Maribel Espinoza, diputada del Partido Salvador de Honduras (PSH).

6 | **PAÍS**

LETARGO. LA PRESIDENCIA DE REDONDO SERÁ RECORDADA COMO LA MÁS IMPRODUCTIVA DE LA ERA DEMOCRÁTICA

Tercera legislatura iniciará sin acuerdos ni leyes que ratificar

Desde agosto, el Congreso Nacional no aprueba ninguna ley, comenzando el 2024 con improductividad tota, así como cerró los últimos cuatro meses de 2023



CICIH. El Congreso dirigido por Luis Redondo ha sido incapaz de lograr el diálogo con las bancadas de oposición.

Además

La litigiosidad y poca capacidad de diálogo de Redondo en el CN destacan la Ley del Empleo por Hora, la modificación de la asistencia migratoria, la amnistía vehicular y la Ley Marco de Protección Social. Además de las reformas viales a Cédago Penal, reformas electorales y el Presupuesto General de Egresos de la República 2024. Asimismo, las reformas pendientes para abrir paso a una futura institución de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en propiedad, mediante un mal manejo a la comunidad internacional.

120

El Congreso Nacional de Honduras. Señalan reformas que los parlamentarios debían discutir y aprobar.

Comisión permanente llama al diálogo sin ser reconocida

La comisión permanente ha iniciado su trabajo, pero no ha sido reconocida por el PSH, según el jefe de bancada, Rony Tiscareño.

El Partido Salvador de Honduras (PSH) anunció el jefe de bancada, Rony Tiscareño, señaló que "los representantes deben ser satisfactorios para todos los partidos, venimos que Libre al tener mayoría en el Legislativo quiere imponerse". Los bancadas de oposición están abiertas al diálogo, sin embargo, no reconocen la legitimidad de la misma. "La comisión permanente ha iniciado su trabajo, pero no ha sido reconocida por el PSH", dijo Tiscareño.

martes 9 de enero de 2024 **La Prensa**

TRIBUNAL MAGISTRADOS DEL TSC NO SE RETIRAN AUN DE SUS CARGOS

Aunque su situación contractual con el Estado terminó el 7 de diciembre, los magistrados José Pineda y Ricardo Rodríguez siguen laborando en el Tribunal Superior de Cuentas (TSC). Desde el día que su retiro formal, manifestaron su deseo de seguir mientras llegan sus sucesores.

4 | miércoles 10 de enero de 2024 **La Prensa**

CONGRESO LIBRE AMENAZA CON IMPONER HOY INTERINATOS EN EL TSC

El oficialismo de Libertad y Refundación (Libre) amenaza con imponer interinatos en el Tribunal Superior de Superior de Cuentas (TSC) y otras instituciones hoy a través de la comisión permanente.

"En el último comunicado que emitió el presidente del Congreso lo dejó muy claro que si no hay un acuerdo el día de hoy, porque así lo dijo el presidente Redondo el día 10 de enero. Yo espero que lo cumpla porque hay que salir adelante con esto, estos tres magistrados", advirtió Jarí Dixon, diputado de Libre.

8 | **PAÍS** jueves 11 de enero de 2024 **La Prensa**

CONGRESO NACIONAL. DIÁLOGO ENTRE PARTIDOS POLÍTICOS

Oposición acuerda asistir a sesión si Redondo convoca en calidad de presidente

De acuerdo con la oposición, prestarán sus votos para aprobar los nombramientos si son convocados desde la presidencia del Congreso y no por la comisión permanente.

Staff redaccion@laprensa.hn

Esta semana o el martes se espera que Luis Redondo convoque a sesión en calidad de presidente del Congreso

TEGUCIGALPA. La comisión permanente cedió en sus pretensiones para imponer a los nuevos magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) el paquete de nombramientos en otras instituciones. La determinación abre un campo de espera y obliga al oficialismo a sentarse a dialogar con la oposición. Durante esta semana o el martes próximo, los parlamentarios pueden ser convocados a una nueva sesión extraordinaria. Se conoció que la convocatoria será girada por Luis Redondo en su calidad de presidente del Congreso Nacional y no como parte de la comisión permanente, que era uno de los requisitos del Partido Nacional, los liberales y Partido Salvador de Honduras.

Algunos diputados oficialistas consideraron la extensión del diálogo como positivo; sin embargo, esperan que los nombramientos no sean prolongados.

realicen esos nombramientos. Sin embargo, estas son todavía por querer "finiquitar eso en las próximas horas", informó Vidal Cerrato, representante de la mesa de negociación del Partido Liberal. Tomás Zambrano, jefe de bancada del Partido Nacional, anunció que "si convoca Redondo, la presidencia, acudiremos los tres partidos políticos de oposición". Agregó que "le pedimos a la comisión permanente que no sigan metiendo leguas a la crisis, que no vayan a nombrar los altos funcionarios que hacen falta".

Maribel Espinoza, diputada del Partido Salvador de Honduras (PSH), señaló que "las imposiciones no son prudentes, sino lo que conllevan es la confrontación". Días atrás, Redondo había amenazado con nombrar un interinato en el Tribunal de Cuentas.

TSC EN LA PRENSA



Lunes 8 de enero de 2024 La Prensa 19

PRESUPUESTO. LA PARÁLISIS LEGISLATIVA TAMBIÉN AFECTÓ EL PRESUPUESTO 2024

Seis entidades erogaron el 100% su presupuesto 2023

► La mayoría son órganos constitucionales y otras 53 instituciones públicas gastaron más del 90% de su asignación anual

Staff redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. De las 110 instituciones de la administración pública, seis de estas ejecutaron la totalidad de su asignación presupuestaria correspondiente al 2023.

Al finalizar el pasado ejercicio fiscal y de conformidad con la ejecución del presupuesto de egresos por institución que se divulga en la plataforma de Inteligencia de Negocios de la Secretaría de Finanzas (BiSefin), la mayoría de los referidos entes son parte de la administración centralizada y son órganos constitucionales.

El Congreso Nacional al igual que la Presidencia de la República habían gastado sus partidas previo al 31 de diciembre del pasado año que ascendieron a 1,448 y 809 millones de lempiras, respectivamente.

El Ministerio Público (MP) erogó 2,246,7 millones de lempiras, seguido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) que desembolsó 579,9 millones y 1,114,4 millones el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh).

En el caso de la administración descentralizada, el Instituto Nacional Agrario (INA) fue la única entidad que gastó el 100% de sus recursos, específicamente 561,8 millones de lempiras, sin



EXCEDENTE. La administración pública dispone de L51,487,64 millones de saldo de 2023.

Además

El Congreso Nacional no aprobó el año anterior el proyecto de Presupuesto General de la República para 2024, por lo que inició este año trabajando con el presupuesto de 2023, que ascendió a 406, 373 millones de lempiras. La administración pública dispone de L51,487 millones de saldo de 2023 mientras no aprueben el presupuesto 2024.

embargo, le quedan L200,000 de saldo. A 406,373,94 millones de lempiras ascendió el Presupuesto 2023 y se ejecutó en 87,33% equivalente a 354,886,31 millones. Otras 53 instituciones destinaron más del 90% de sus fondos del pasado ejercicio fiscal en gastos operativos.

Niveles institucionales. El 88% de 239,477,7 millones de lempiras asignados para la administración central se ejecutaron durante el pasado período de 12 meses, en específico L205,885,6

millones. Las instituciones descentralizadas que disponían de un presupuesto ampliado de 4,179 millones de lempiras erogaron 3,811,2 millones de lempiras (91,2%) al finalizar el 2023, de acuerdo con la Secretaría de Finanzas.

El Congreso Nacional no aprobó el año anterior el proyecto de Presupuesto General de la República para 2024, por lo que inició este año trabajando con el presupuesto de 2023, que ascendió a 406,373 millones de lempiras.

8 Viernes 26 de enero de 2024

El País

El País

ARRANCA LA TERCERA LEGISLATURA CON MUCHOS TEMAS CRUCIALES EN AGENDA

Redondo aseguró que en esta nueva legislatura "hay un compromiso de todas las bandadas que integran el Congreso Nacional".

El Congreso Nacional instaló formalmente ayer Jueves la tercera legislatura correspondiente al período 2022-2024 con una agenda llena de temas cruciales para la democracia y el desarrollo del país, en un momento donde de adn no se vislumbra consenso dentro de todas las fuerzas políticas de ese poder del Estado.

El primero en ingresar al Congreso Nacional fue su presidente Luis Redondo, quien luego integró una comisión de diputados que acompañó en su ingreso al benéfico a la presidente del Poder Judicial, Rebecca Riquelme Obando.

Con el mismo protocolo ingresó la presidente del Poder Ejecutivo, Xiomara Castro. En el acto participaron los diputados de todas las bandadas, miembros del gabinete de Gobierno, de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), representantes del cuerpo diplomático y de organismos internacionales.

Asimismo, miembros de la Iglesia católica y Comunidad Evangélica de Honduras, centrales obreras, empresa privada, sociedad civil, legados controladores e invitados especiales.

JURAMENTO DE EN DIRECTIVA DE EN
Previamente fue juramentada la Junta Directiva del Congreso Nacional conformada en días pasados luego de un pacto político para alcanzar la mayoría simple.

La nueva Junta Directiva la integran como presidente Luis Redondo y vicepresidentes (1) Hugo Noel Pino (Libre), (2) Edgardo Casaña (Libre), (3) Rael Tomás (Libre), (4) Scherly Arriaga (Libre), (5) José Rosario Tenda (PL), (6) Ketra Vélez (PL), (7) Carlos Raudales (DC) y (8) Samuel García (PL).

En tanto, como vicepresidentes alternas: (1) Tomás Ramírez (PSH), (2) Iba Cullifer (Libre), (3) Rolando Barahona (Independiente), (4) Karen Martínez (PAIC), (5) Gloria Benilla (PL), (6) Ernesto Lesama (PL) y (7) Osmani Chávez (PSH).

Asimismo, como secretarios: (1) Carlos Zelaya (Libre) y (2) Angélica Smith (Libre). Como prosecretarios (1) Fabricio Sandoval (Libre), (2) Lina Doraño (Libre), mientras como alcaide (1) Juan Barahona (Libre) y (2) Silvia Ayala (Libre).

La ceremonia continuó con el ingreso de la Bandera Nacional y la leonización de los sagrados textos del Himno Nacional.

Luego se escuchó el mensaje de la Iglesia católica que les recordó a los diputados acuar sus intereses partidistas para sacar a Honduras adelante.

REFUNDACIÓN
La presidente del Poder Ejecutivo, Xiomara Castro, fue la segunda en rendir su informe. Antes lo había hecho la presidente de la Corte Suprema de Justicia.

"Esta es mi primera comparencia ante el Poder Legislativo y considero que no podría ser un día más representativo porque hoy 26 de enero se celebra el Día de la Mujer hondureña, por lo que les envío un abrazo, somos mujeres valientes y sabemos luchar contra la adversidad y obtener victorias, día a día.", declaró.

La gobernante aclaró que la refundación (frase usada en Venezuela) es un proceso disciplinario, la simplificación de trámites, el uso de un lenguaje claro e inclusivo, y la eliminación de burocracia y el fortalecimiento de la transparencia, implementando una política de "Justicia Abierta" para fortalecer la confianza ciudadana en el sistema judicial.

Como resultado del primer año de su administración, valoró la emisión de 2,384 resoluciones que representan un 77% de causas resueltas.



Los titulares de los tres poderes del Estado presidieron los actos de apertura de la tercera legislatura del Congreso Nacional.

Gestión de la Corte Suprema

La presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Rebecca Riquelme, presentó el informe de gestión anual en la instalación de la tercera legislatura (2024) del Congreso Nacional en la que destacó la recuperación de la hon-

orabilidad de la función judicial (con procesos disciplinarios), la simplificación de trámites, el uso de un lenguaje claro e inclusivo, y la eliminación de burocracia y el fortalecimiento de la transparencia, implementando una política

de "Justicia Abierta" para fortalecer la confianza ciudadana en el sistema judicial. Como resultado del primer año de su administración, valoró la emisión de 2,384 resoluciones que representan un 77% de causas resueltas.



La Tribuna Martes 9 de enero, 2024 9



AMENAZA

Y advierte que si la CP, confirma su amenaza de nombrar a las nuevas autoridades del TSC, Política Limpia, IAIP y los "tijuales", sería una ilegalidad y un delito más del oficialismo.

9 La Tribuna Miércoles 10 de enero, 2024



ALINEA

Advierten que, si el desmembrado BOC no se alinea y firma el acuerdo con las "liebres", LR ni corto ni perezoso, va a elegir a los "tijuales", a los de Política Limpia, a los del Tribunal "de Cuentos", a los de Acceso a la Información.

El País Viernes 26 de enero de 2024 9

El País



En la ceremonia de apertura de la tercera legislatura del CN asistieron representantes del cuerpo diplomático, organismos internacionales, centrales obreras, empresa privada, sociedad civil e invitados especiales.

Poder Legislativo insta al diálogo

El presidente del Poder Legislativo, Luis Redondo, ofreció su informe de su gestión anual en la que criticó la "injerencia internacional" contra ese poder del Estado y avaló la actuación de la Comisión Permanente del Congreso Nacional que él preside, incluyendo la política y cuestionada elección de los titulares del Ministerio Público.

Trajo los discursos, los diputados votaron por el decreto que da vida a la instalación de la tercera legislatura, mismo que fue firmado por la nueva Junta Directiva.

En su última intervención, Redondo convocó a sesión ordinaria para el próximo martes 30 de enero a las 3:00 de la tarde, a las autoridades municipales y migratorias.

FINAL
Tras los discursos, los diputados votaron por el decreto que da vida a la instalación de la tercera legislatura, mismo que fue firmado por la nueva Junta Directiva.

nicaragua y Nicaragua) no es una consigna sino un intercambio de intereses y obligaciones.

"La propuesta política se basa en las principios del socialismo democrático y ha surgido de las calles, por lo que es el sentimiento fiel de un pueblo que carga con el peso de la deuda", indicó.

COMPROMISO DE LAS BANDADAS:
El tener en comparecer fue el presidente del Poder Legislativo, Luis Redondo, quien destacó el liderazgo de los dos presidentes de los otros dos poderes del Estado.

En su discurso, Redondo aseguró que en la nueva legislatura hay un compromiso de todas las bandadas que integran el Congreso Nacional, por lo que hoy se cierra un capítulo importante en el Poder Legislativo y damos la bienvenida a la nueva legislación.

Fuera de ceremonia, el secretario del Congreso Nacional, Carlos Zelaya, anunció ayer que en la sesión ordinaria se nombrarán a los integrantes del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y Unidad de Política Limpia.

Menos optimista que Redondo, señaló que en casi un 80% están avanzadas las negociaciones con la oposición política. También dijo que en la sesión del martes se aprobarán las

amistad municipal y migratorias.

FINAL
Tras los discursos, los diputados votaron por el decreto que da vida a la instalación de la tercera legislatura, mismo que fue firmado por la nueva Junta Directiva.

En su última intervención, Redondo convocó a sesión ordinaria para el próximo martes 30 de enero a las 3:00 de la tarde, a las autoridades municipales y migratorias.

El presidente del Poder Legislativo, Luis Redondo, ofreció su informe de su gestión anual en la que criticó la "injerencia internacional" contra ese poder del Estado y avaló la actuación de la Comisión Permanente del Congreso Nacional que él preside, incluyendo la política y cuestionada elección de los titulares del Ministerio Público.

Trajo los discursos, los diputados votaron por el decreto que da vida a la instalación de la tercera legislatura, mismo que fue firmado por la nueva Junta Directiva.

En su última intervención, Redondo convocó a sesión ordinaria para el próximo martes 30 de enero a las 3:00 de la tarde, a las autoridades municipales y migratorias.

FINAL
Tras los discursos, los diputados votaron por el decreto que da vida a la instalación de la tercera legislatura, mismo que fue firmado por la nueva Junta Directiva.

En su última intervención, Redondo convocó a sesión ordinaria para el próximo martes 30 de enero a las 3:00 de la tarde, a las autoridades municipales y migratorias.

En su última intervención, Redondo convocó a sesión ordinaria para el próximo martes 30 de enero a las 3:00 de la tarde, a las autoridades municipales y migratorias.

Informe del Ejecutivo

La presidenta de Honduras, Xiomara Castro, compareció ayer por primera vez ante el Poder Legislativo a presentar su informe anual de gestión de su Gobierno, destacando las grandes inversiones que la ley y hará en la Educación y Salud.

También aprobó su presencia ante los diputados para respaldar la reactivada Ley de Justicia Tributaria. "Los que más ganan deberían de pagar más", dijo. Igualmente, citó logros en seguridad, administración social, medioambiente, lucha contra

trás el narcotráfico, producción y vivienda y cumplimiento de resoluciones en las 208 municipalidades de Honduras. Repitió que invertirá más de 12 mil millones en vivienda y construcción de carreteras.



TSC EN LA PRENSA

8 La Tribuna Martes 9 de enero, 2024 www.latribuna.hn Nacionales

PN no acompañará convocatoria de la Comisión Permanente

"Bajo el mecanismo de convocatoria de la Comisión Permanente es muy difícil que el Partido Nacional los acompañe", afirmó el jefe de la bancada, Tomás Zambrano, tras anunciar una reunión política con los diputados azules.

"Esperamos que no sigan abusando los computadores de Libre Libertad y Redundación y que entiendan que es el pleno del Congreso a quien le corresponde llevar a cabo la elección y nombramiento de estos cargos", dijo.

Asimismo, rechazó la acusación del oficialismo de que el Partido Nacional está boicoteando al partido de gobierno. Dijo que si se confirma la amenaza del oficialismo de nombrar a las nuevas autoridades del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) de la Unidad de Política Limpia y del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), será una ilegalidad consumada más y un delito más.

Zambrano expresó que no entiende cómo siguen convocando en estos días cuando la Comisión Permanente está terminando, ya que sus atribuciones se extinguen el 24 de enero, previo a la instalación de la tercera legislatura.



Tomás Zambrano.

martes 23 de enero de 2024 7 La Prensa

No descartan pretensiones de nombrar interinatos

el Tribunal Superior de Cuentas y otras instituciones pendientes de nombramientos.

"Sería nefasto para la democracia un mal mensaje, pero no descartamos que repitan lo que hicieron en el Ministerio Público al poner autoridades ilegalmente, donde nueve diputados suplantarón la voluntad de los 128 diputados", manifestó el diputado liberal Marlon Lara.

A criterio del analista Raúl Pineda, la imposición de interinatos en una institución donde sus titulares continúan gerenciendo su manejo es un acto ilegal, cuando no existe un vacío. "Cuando expira el periodo se aplica el artículo 80 de la Ley Orgánica del Congreso Nacional, que establece que seguirán en sus cargos los que están nombrados", explicó el jurista.

CONGRESO. EL 25 DE ENERO, LA comisión permanente vacará en sus funciones después de tres meses de creada

TEGUCIGALPA. A dos días de la instalación de la tercera legislatura en el Congreso Nacional, diversos sectores no descartan que la comisión permanente busque imponer interinatos en

6 sábado 27 de enero de 2024 La Prensa

2

APERTURA III LEGISLATURA

En medio de reclamos, Redondo aboga por la unidad

►El titular del Poder Legislativo dijo que él ha sido objeto del mayor "ataque sistemático, de desprestigio y desestabilización"

STAFF redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Aunque el presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, nada le garantiza una tercera legislatura más productiva y con menos conflictos que la que finalizó, el Poder Legislativo se prepara para un nuevo año con muchos pendientes y leyes por aprobar.

En 2023, en el Congreso Nacional imperaron la falta de consensos y diálogo, hecho que se agudizó con el intento de elegir a los nuevos fiscales general del Estado y fiscal adjunto del Ministerio Público, que debían asumir el 1 de septiembre.

La situación llegó al grado que el parlamento estuvo cuatro meses y medio sin celebrar sesiones, aunque el 1 de noviembre Luis Redondo conformó una comisión permanente, con nueve de los 128 diputados que integran el Legislativo, que ese mismo día eligieron como nuevos fiscales general y adjunto, interinos, a Johel Zelaya y Mario Morazzán, quienes no son reconocidos por las principales fuerzas de la oposición.

Intentando dejar atrás ese año oscuro, el Congreso Nacional inauguró ayer en una ceremonia solemne, la tercera legislatura con la tarea pendiente de aprobar reformas para impulsar la democracia, la transparencia y la lucha anticorrupción.

A los actos acudieron la presidenta Xiomara Castro con su gabinete de gobierno, así como Rebeca Riquel Obando, presidenta de la Corte Suprema de Justicia.

A la cita también llegó Laura Dogu, embajadora de Estados Unidos, así como otros representantes del cuerpo diplomático. Los 128 diputados de las bancadas estuvieron presentes y escucharon sin interrupciones las presentaciones de cada uno de los titulares de los tres poderes. Diversos sectores sociales consideran que la labor de esta nueva legislatura será fundamental en el allanamiento del camino para la llegada de una Comisión Internacional Anticorrupción enviada por Naciones Unidas, una promesa de campaña de la actual mandataria.

CARLOS ZELAYA
Secretario del Congreso

"EL MARTES PLANEAMOS LA APROBACIÓN DE AMNISTÍAS TANTO MUNICIPALES COMO MIGRATORIAS"

"ATACANDO OTRAS GESTIONES NO ES LO CORRECTO. ALEJA LOS CONSENSOS Y CIERRA PUERTAS"

NELSON MÁRQUEZ
Subjefe de bancada del PN

"Hoy cerramos un capítulo importante de la nación, demos bienvenida a un periodo de retos y oportunidades, nos brinda la oportunidad de construir sobre los cimientos establecidos", dijo Luis Redondo, presidente del Poder Legislativo al lanzar un llamado a la unidad.

"Tenemos responsabilidad de trabajar juntos, más allá de las diferencias ideológicas, escuchar voces de toda la sociedad. Debemos actuar con empatía y compasión", pidió el presidente del CN.

Discurso retador. Pese a los retos que supone el nuevo año legislativo y a su inicial discurso conciliador, el titular del Congreso Nacional usó gran parte de su exposición para denunciar a los



CONGRESO. Cadetes encabezaron los actos oficiales con la entrada del Pabellón Nacional.

Solo para fiscales no hay consenso

SESIÓN. El próximo martes se espera que fuerzas políticas aprueben el paquete de nombramientos

TEGUCIGALPA. Tras la instalación de la tercera legislatura y luego de cinco meses enfrascados entre desacuerdos, pleitos y falta de consensos, sale humo blanco entre las bancadas del Congreso Nacional al suscribir acuerdos para la aprobación del paquete de nombramientos. La próxima semana los diputados elegirán los nuevos magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), la Unidad de Política Limpia y llenarán las vacancias en el Tribunal de Justicia Electoral (TJE), durante la primera sesión ordinaria de la legislatura convocada para este 30 de enero. "Si Libre convoca para la aprobación de los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas lo vamos a respaldar", dijo Tomás Zambrano, jefe de la bancada del Partido Nacional. Por su parte, el titular de la bancada liberal, Mario Segura, afirmó que a lo interno de su partido ya existen consensos, por lo que aseguró están listos para la votación, no obstante, a pesar de los acuerdos aseguró que "no compartimos pactos de impunidad de ninguna clase". La ratificación o cambio de los fiscales interinos del Ministerio (MP) es el tema que quedó fuera de las negociaciones.

6 sábado 20 de enero de 2024 La Prensa

CONGRESO VUELVEN A DIÁLOGOS PARA NOMBRAR A AUTORIDADES

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC), el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y el Tribunal de Justicia Electoral (TJE) están a la espera de los nuevos líderes. Para lograr nombrarlos, el Congreso retomará diálogos.

TSC EN LA PRENSA



6 lunes 29 de enero de 2024
La Prensa

CN prevé elección del TSC para este martes

CONGRESO. En la agenda legislativa está por fuera el nombramiento de fiscales permanentes

TEGUCIGALPA. El Congreso Nacional de Honduras entró a una semana crucial para nombrar autoridades claves de organismos contralores del Estado. El pasado 25 de enero se instaló la tercera legislatura, y las bancadas opositoras y oficiales externaron que las negociaciones estaban avanzadas para proceder a la elección de titulares de organismos del Estado.

Se tiene previsto que el martes se elija a los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), los comisionados de la Unidad de Política Limpia, entre los que se mencionan los nacionalistas Gerardo Martínez y Emilio Hércules. Asimismo, los comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y los magistrados del Tribunal de Justicia Electoral.

No obstante, el diputado liberal Marlon Lara encendió las alarmas al decir que no hay ningún consenso. "No ha habido consensos ni acercamientos para nombrar las autoridades que se requieren", dijo Lara. Desde la Junta Directiva se confirmó que el martes se convocará y ya todo está listo para los nombramientos.

10 La Tribuna Lunes 8 de enero, 2023

Nacionales

"Solo pláticas" hay en el Congreso sobre acuerdos para elegir junta directiva y TSC

Comisión Permanente convoca a "mesa de diálogo" que instaló antes de las fiestas navideñas

Sin haber alcanzado ningún acuerdo a lo largo de las fiestas navideñas y de nuevo año, la Comisión Permanente del Congreso, compuesta por nueve diputados oficialistas, convocó a la oposición para hoy a las 7:00 de la noche para continuar con la "mesa de diálogo" que dejó instalada antes del receso de diciembre, con el fin de acordar los nombramientos pendientes de cara al inicio del tercer periodo legislativo, el próximo 25 de enero.

Entre estos nombramientos pendientes destaca la nueva junta directiva de la Cámara Legislativa, excepto el presidente, el presupuesto nacional, y los magistrados faltantes del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), el Tribunal de Justicia Electoral (TJE), y de Política Limpia, además de proyectos relevantes que ocupan mayoría calificada, es decir, 86 votos de los 128 legisladores.

Comentando esta convocatoria, el diputado del partido de gobierno, Libre, Manuel Rodríguez, aseguró que hasta el momento no hay acuerdos, culpando al mismo tiempo a la bancada nacionalista, la principal oposición, de retrasar estos nombramientos desde hace cuatro meses.

Siendo suplente y sin ser vocero de la bancada de su partido, ni tener otro cargo relevante, Rodríguez insistió que si la oposición desistiera de la convocatoria de este día la Comisión Permanente hará los nombramientos como del lugar tal como hizo con el fiscal general y el fiscal general adjunto interinamente. El congresista Rodríguez dijo que tiene lista su propia agenda de proyectos para el tercer periodo legislativo, que debe comenzar el 25 de enero, como establece la Constitución, que no ha podido presentar a la Cámara por la parálisis que vive desde septiembre del 2023.

"SOLO PLÁTICAS" Los directivos de partido de gobierno, en cambio, se mantuvieron alejados de los medios desde antes de las fiestas de navidades y algunos han hablado de posibles "acercamientos" con la oposición. La última vez que se supo algo del titular de la Cámara, Luis Redondo, fue un posteo en su cuenta X esperando el Año Nuevo en Times Square

Un fuerte abrazo al amigo Omar Vega de Santa Bárbara, que se encuentra trabajando en el rubro de la Construcción aquí en NY, USA. Gracias Omar y a todos los compartidores por sus valoraciones.



La última vez que se supo algo del presidente del Congreso, Luis Redondo, fue este post esperando el Año Nuevo en Times Square, en Nueva York.



El jefe de la bancada nacionalista, Tomás Zambrano, durante un almuerzo de nuevo año en Lengua, Valle.

en Nueva York, mientras que el secretario, Carlos Zelaya y el jefe de la bancada, Rafael Sarmiento, hicieron lo mismo, pero desde Olanchito en ameros conyivios con sus familiares y cuadros políticos. En estas fotos, tanto Redondo como Sarmiento hacen más grandes sus acostumbradas barbudas dando una idea de lo relajado que han pasado esta temporada.

Ninguno de los tres se ha referido a la agenda pendiente en el cierre de legislatura y el inicio de la tercera en el que existen otros temas, no menos candentes, como la aprobación del presupuesto nacional para el ejercicio fiscal 2024 y el nombramiento de la nueva junta directiva del Congreso, con excepción del presidente, en la que aún está la vicepresidente Irodika Elvir, electa cuando toda era amor entre su partido, Salvador de Honduras (PSH) y Libre, pero que ahora está en oposición y probablemente ya no coopere en el cargo.

El líder de la bancada del partido de gobierno, Libre, Rafael Sarmiento, en ameno convivio el Año Nuevo con sus bases en Olanchito.



El jefe de la bancada nacionalista, Tomás Zambrano, durante un almuerzo de nuevo año en Lengua, Valle.

Pero su lado, los líderes nacionalistas, que también anduvieron en feria navideña, tampoco tienen claro el panorama con respecto a los acuerdos. "No hay nada, todavía, solo pláticas con los de Libre", respondió ayer a este rotativo, el jefe de la bancada, el diputado por Valle, Tomás Zambrano. Seguidamente, el congresista compartió unas postales de un almuerzo de nuevo año con los coordinadores de bases y el alcalde de Lengua, Óscar Yáñez. Otros líderes del Partido Salvador de Honduras (PSH) y del Partido Liberal, envueltos también en esta polémica de parálisis legislativa, también se han dedicado a colgar fotografías dando cuenta de sus actividades previas y del inicio del año en sus respectivos departamentos. "No hay nada", sentenció el diputado rojilano por Cortés, Marlon Lara, "cuando se ha una consulta. (EG)

martes 23 de enero de 2024
La Prensa

7

PROYECTO. EL GOBIERNO LANZARÁ LA LICITACIÓN ESTE AÑO

Biólogos se oponen a construcción de prisión en las Islas del Cisne



CARIBE. Conforme al Gobierno, la cárcel en la isla tendría capacidad para al menos 2,000 reos de alta peligrosidad.

Staff
redaccion@laprensa.hn

El Colegio de Biólogos de Honduras asegura que ningún ecosistema es compatible con los ecosistemas

TEGUCIGALPA. El Colegio de Biólogos de Honduras se opuso ayer a la edificación de una granja penal en la Isla del Cisne, en el Caribe hondureño. En extenso pronunciamiento, el Colegio de Biólogos manifestó su profunda preocupación ante los avances en el proyecto de construcción de la cárcel en virtud de que en la zona hay presencia de ecosistemas marino-costeros con características biológicas y ecológicas sumamente especiales en la región. "Nos oponemos firmemente a la

utilización de este espacio para propósitos distintos a la conservación, protección y recuperación de los recursos naturales marinos", señala el documento. Advertieron que "ningún proyecto debe aprobarse sin antes haber pasado por los procesos correspondientes de licenciamiento ambiental y de revisión por parte de la autoridad a cargo de las áreas protegidas". Debido a la particularidad geográfica y ecológica del archipiélago, señalan los biólogos, la construcción puede significar un riesgo mayor en cuanto a la contaminación y daños físicos provocados por el tráfico de embarcaciones. Aunque los biólogos no se oponen a las estrategias de seguridad

y defensa del Gobierno, "consideramos que existen otros espacios en tierra firme y con mejor acceso logístico, presencia de ecosistemas ya impactados y mayor capacidad tecnológica para mantener aislada a una población de privados de libertad". "No existe manera en que un centro penal sea compatible con los ecosistemas, especies, belleza escénica y condiciones climáticas del archipiélago. Un centro en Islas del Cisne no es ambientalmente sostenible y presenta mayor cantidad de amenazas en el corto y mediano plazo que soluciones en el largo plazo", sostiene el BCH. La Secretaría de Recursos Naturales confirmó que este año se abrirá la licitación del proyecto.

9 La Tribuna Viernes 12 de enero, 2024



NO HAY Entonces, como no hay mayoría calificada, la expectativa es que la CP elija interinos al TSC, Política Limpia, IAIP y otros cargos.

12 La Tribuna Jueves 18 de enero, 2024



PAQUETE Es un "paquete" el que queda, ni más ni menos que magistrados en instituciones como el TSC, el TJE y la Unidad de Política Limpia y "ya están en negociaciones" para ello.

Nacionales

La Tribuna Jueves 18 de enero, 2024 9

TOMÁS ZAMBRANO: Esperamos seguir construyendo consensos para hacer 86 votos

El jefe de la bancada del Partido Nacional, Tomás Zambrano, dijo que "no somos un partido fragmentado" y espera que siga habiendo un diálogo con el gobierno, para elegir con 86 votos los cargos en el Tribunal de Justicia Electoral, Tribunal Superior de Cuentas, Unidad de Política Limpia y el Ministerio Público.

"No somos como otros partidos que mostraron división en sus bancadas. El @PNH, oficial sus diputados no obedecen intereses particulares", aseguró en sus redes sociales, luego de que el Congreso Nacional, convocado por la Comisión Permanente, que preside Luis Redondo, eligiera a la junta directiva del Congreso Nacional, conformada por cinco liberales, dos del Partido Salvador de Honduras (PSH), un democristiano y un nacionalista, que ahora se llama independiente.

"Muchos de Libre querían ver fraccionado al Partido Nacional porque había hasta puesteo que más de 20 diputados iban a votar por la línea del gobierno. En la bancada nacionalista, sus diputados no obedecen a intereses particulares, personales, individuales, obedecen a los intereses de Honduras, del país y del partido y quedó demostrado que el partido se hizo presente a cuidar sus cumules", añadió.

Zambrano fue enfático al asegurar que la línea de sus diputados se cumplió "Libre nos ha dado la razón del debate y los señalamientos, que hemos llevado a cabo, que el debate ha sido legal, que Redondo ha estado legalmente en el cargo y que hoy han legitimado la directiva para los próximos dos años y han incorporado al presidente Redondo, que no se ocupa incorporar porque los presidentes del Congreso se eligen por cuatro años, pero eso solo demuestra que ellos estuvieron sin los votos necesarios".

Precisó que esa situación "solo lleva a la reflexión a la oposición y a los diputados del gobierno, a seguir dialogando, a seguir constru-



Tomás Zambrano.

yendo consensos, a alcanzar los 86 votos que se requieren para tomar las decisiones que hacen falta de elección del Tribunal Superior de Cuentas, Tribunal de Justicia Electoral, Unidad de Política Limpia y Ministerio Público. Y esperamos que Libre entienda, que ya no siga implementando por la fuerza sus caprichos, que ya no venga a meterle más leña al fuego".

TSC EN LA PRENSA

12 La Tribuna Viernes 19 de enero, 2024



GP

El jefe de la bancada de las "liebres", avisa que la CP tiene hasta el 24 de enero para nombrar los cargos de segunda elección, TSC, Política Limpia, IAIP y los "tijuales", pero sería ideal que fuese el pleno.

2 La Tribuna Jueves 25 de enero, 2024

Nacionales

CEREMONIA

Congreso instalará, hoy, tercera legislatura sin agenda, ni acuerdos



Hoy 25 de enero se instalará la Tercera Legislatura en el Congreso Nacional, ya que así lo establece la Constitución.

El Congreso Nacional instalará, hoy, la tercera legislatura del período 2022-2024 sin ninguna agenda definida y con la oposición en contra de los grandes acuerdos pendientes, entre ellos, la elección de los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la ratificación del fiscal general interino.

Como la Constitución ordena celebrar la sesión este día de manera automática, la junta directiva, hasta ayer en la tarde, no había girado la convocatoria oficial a los diputados, pero trabajaba en los protocolos de la ceremonia.

Hasta el momento, el único acuerdo garantizado es el quórum de 65 miembros para celebrar la sesión luego que varios diputados opositores, excepto los nacionalistas, negociaron su voto, previamente, a cambio de puestos en la nueva junta directiva, que también se estrena para los próximos dos años.

Estos diputados son 12 del Partido Liberal; dos del Partido Salvador de Honduras (PSH), uno de Democracia Cristiana y uno del Partido Antico-

Único acuerdo garantizado es el quórum de 65 miembros para celebrar la sesión.

rupción (PAC). A Ellos se suman los 50 colegas del partido oficialista, Libre, y un disidente del Partido Nacional, cuya bancada, la principal opositora, no ha aceptado integrar la directiva, presidida por Luis Redondo, ex del PSH y seis congresistas de Libre. La Constitución permite cambiar la directiva a mitad del período, excepto el presidente de la Cámara.

Así, el oficialismo concedió varias vicepresidencias entre liberales, PSH, PAC y DC para poder sesionar. Sin embargo, no ha podido pactar con los nacionalistas los 86 votos que ocupa para ratificar al fiscal general y al fiscal adjunto, electo en noviembre de manera interina durante el receso de la cámara por la Comi-

sión Permanente, cuyas funciones expiraron anoche.

De este modo, queda en el aire el nombramiento de dos magistrados pendientes en el TSC, otro para el Tribunal de Justicia Electoral (TJE), los tres de la Unidad de Política Limpia y otro tanto para el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

Anoche, la bancada nacionalista se mantenía reunida definiendo sus posiciones en la sesión de hoy. El diputado, Antonio Rivera Callejas, aseguró a este rotativo que asistirán con mucho respeto a la ceremonia de instalación de la legislatura. Sobre posibles acuerdos, respondió que "no hay nada" sobre ratificar a los titulares del Ministerio Público, pero "estamos cerca", dijo, de llegar a un consenso en los otros cargos por elegir.

Por su parte, el diputado oficialista, Juan Ramón Flores, consideró que los dos fiscales pueden seguir en sus funciones de manera interina y culpó a los nacionalistas de causar la parálisis laboral de cuatro meses del Congreso. (EG)

Nacionales

La Tribuna Jueves 11 de enero, 2024 9

Libre tiene el Congreso cerrado por puro capricho: Zambrano

El jefe de la bancada nacionalista, Tomás Zambrano, descartó que la oposición atienda las convocatorias a sesiones en tanto sea a través de la Comisión Permanente y advirtió que sería "echarle más gasolina a la crisis" elegir los altos cargos pendientes con 9 diputados en lugar de los 86 que exige la Constitución.

El diputado por Valle detalló que existen cuatro formas legales para convocar a los diputados, pero Libre, el partido de gobierno, lo hace a través de esta comisión por puro "capricho" para que el Congreso siga cerrado y aprobando los decretos por medio de estos nueve diputados, como lo hizo con el fiscal general y el fiscal general adjunto.

Aunque el presidente de la comisión permanente, Luis Redondo, es el mismo del congreso ordinario, Zambrano dijo que existe una diferencia legal para sesionar por ambas vías, aunque reiteró que, de todas maneras, para su bancada, Redondo también usurpa ese puesto desde el principio



Tomás Zambrano.

del período legislativo.

Agregó que sería "echarle más gasolina a la crisis" en caso que esta comisión decida nombrar las vacantes del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Política Limpia, Tribunal de Justicia Electoral (TJE) y el Instituto de Acceso a la Información Pública

(IAIP), como lo hizo con el fiscal general y fiscal general adjunto.

Como alternativa, propuso una sesión extraordinaria o esperar que el 25 de enero próximo, cuando la Constitución exige que el Congreso se reúna para iniciar la tercera legislatura del período de cuatro años. (EG)

8 La Tribuna Viernes 19 de enero, 2024

RAFAEL SARMIENTO

Comisión Permanente tiene hasta 24 de enero para elegir cargos pendientes

El jefe de bancada del Partido Libertad y Refundación (Libre), Rafael Sarmiento, declaró que la Comisión Permanente tiene hasta el 24 de enero para nombrar los cargos de varias instituciones.

"Hasta el 24 de enero a las 11:59 pm, la Comisión Permanente tiene la prerrogativa constitucional de poder elegir los cargos de segunda elección (Tribunal Superior de Cuentas-TSC), comisionados de la Unidad de Política Limpia y del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y a los magistrados del Tribunal de Justicia Electoral", precisó Sarmiento.

Pero Sarmiento agregó que le gustaría que se tuviera un acuerdo político para que sea el pleno de los 128 diputados el que elija



Rafael Sarmiento: "Se intensificarán los diálogos para tratar que sea una votación de 86 votos o más".

estos cargos.

Señaló que se intensificarán los diálogos para tratar que sea una votación de 86 votos o más.

Según Sarmiento, es importan-

te que la bancada del Partido Nacional acompañe tales nombramientos, si bien lo que frena la elección de estos cargos es el tema de la convocatoria.

TSC EN LA PRENSA



Sucesos

34 La Tribuna Miércoles 24 de enero, 2024

CASO INFOP

Sobreseimiento definitivo a juez acusado de prevaricato

Debido a que no se acreditó el mínimo indicio de la existencia del delito, el togado del Juzgado en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, se decretó sobreseimiento definitivo a favor del juez ejecutor Edgardo Enrique Rivera Argueta, quien fue acusado por prevaricato judicial y falsificación de documentos públicos.

El Ministerio Público (MP), a través de la Fiscalía Especial para el Enjuiciamiento de los Servidores del Sector Justicia (FEEFSS), presentó requerimiento fiscal el pasado 9 de enero en contra de Rivera Argueta.

Según la Fiscalía, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), conoció del recurso de amparo SCO-0937-2016, interpuesto el 10 de octubre del 2016 por el abogado Walter Enrique Pineda Paredes, a favor del señor José Olivio Rodríguez Vázquez contra actuaciones del MP, relacionadas con una solicitud de nombramiento y juramentación de peritos presentada ante el Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de Tegucigalpa.

La solicitud tenía el propósito de analizar, verificar y dictaminar uno de los documentos proporcionados por el Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop), en relación a una causa que fue denunciada por el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), en contra de Ángel Armando Cerrato, Magaly Bustillo Streber, José Antonio Elvir Vázquez y José Olivio Rodríguez. Este último ostentaba en su momento el cargo de magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

CON LUGAR

La Sala de lo Constitucional declaró con lugar, el 22 de noviembre del 2018, el amparo presentado por considerar la vulneración de la garantía del debido proceso establecida en el artículo 90 de la Constitución de la República y la aclaración de sentencia el 5 de febrero del 2020, pero en ningún momento ordenó al Ministerio Público proceder al cierre de la denuncia, como lo ordenó el juez Rivera Argueta a la Fiscalía Especial para la Transparencia



El juez ejecutor Edgardo Rivera Argueta.

y el Combate a la Corrupción Pública (FETCCOP), el 24 de octubre del 2023.

De acuerdo con el criterio fiscal, la actuación del juez Rivera Argueta, al ordenar el cierre del expediente de forma imperativa fue un exceso que extralimitaba las facultades encomendadas a él, en las sentencias relacionadas y que están debidamente descritas en la relación de hechos del requerimiento fiscal recientemente presentado.

Del análisis de la sentencia de amparo y su aclaración se puede establecer, según los fiscales, la sala se refiere a cuestiones de competencia, determinando que le corresponde al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) la investigación de los delitos referidos en la investigación del MP.

Asimismo, no se siguió el procedimiento para altos funcionarios del Estado, pero en ningún punto se refiere a que se cierre la denuncia contra los investigados José Olivio Rodríguez Vázquez, David Guillermo Chávez Madison, Mario Alejandro Calderón Maldonado, Ángel Armando Aguirre Cerrato, entre otros, por haber suscrito un contrato millonario con el que supuestamente se defraudó al Estado de Honduras. (XM)

APERTURA 3

LA EMBAJADORA DE ESTADOS UNIDOS, LAURA DOGU, FUE UNA DE LAS INVITADAS A LA CEREMONIA REDONDO ASEGURÓ QUE DESDE EUA FUNCIONA UN EQUIPO DE DESINFORMACIÓN



3 CLAVES DE LA JORNADA
1. El Tribunal Nacional ratificó en la primera votación el dictamen de la Sala de lo Constitucional...
2. Chama la bienvenida al retorno de miembros del Congreso...
3. La jornada del PPT en el rollo del Senado Legislativo...

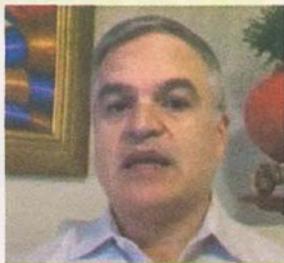
que la señora Redondo había durante el proceso, pero gran parte de los delitos denunciados se encuentran en la denuncia del nombramiento en el seno del fiscal general José Salazar y el fiscal adjunto Mario Morcillo y justificar la actuación de la Comisión Permanente, que el tribunal presidió durante el periodo de sesiones legislativas. "Dijo que dos años que duran a pesar de que, en materia de delitos, se sigue el procedimiento que se sigue cumplir con nuestros deberes, que me gustaría mucho poder hacer, pero me gustaría mucho poder hacer, pero me gustaría mucho poder hacer..."

6 La Tribuna Domingo 21 de enero, 2024

La Tribuna Jueves 18 de enero, 2024 9

PRESIDENTE DEL CENTRAL EJECUTIVO El PL quiso permitir que el Congreso volviera a funcionar ante la incapacidad de Libre

Ante la incapacidad del Partido Libertad y Refundación y de Luis Redondo, el boicot del Partido Nacional, el Partido Liberal quiso hacer la diferencia, votando por la elección de la junta directiva, pero no para integrarla, sino para desterrar la parálisis que por 140 días mantuvo postrado al Congreso Nacional, expresó el presidente del Central Ejecutivo, Yami Rosenthal.



Yami Rosenthal.

"El Central Ejecutivo emitió una resolución donde establecía que la bancada del Partido Liberal podía votar a favor de la junta directiva para ya salir de ese problema y lograr que el congreso comenzara a operar, porque uno de nuestros intereses era que después de tanto de estar paralizado y que Libre no ha sido capaz de echar a andar ese Congreso, nosotros tomamos la resolución para que nuestro partido hiciera la diferencia y permitiera que el Congreso comenzara a funcionar", precisó.

A oídos del Tribunal Superior de Cuentas



Samuel Larngorne Clemens nos legó lo siguiente: "Vivamos de manera que cuando muramos, incluso el entorador se arrepienta"

Lo que me motivó a emborronar estas cuartillas fue en primer lugar haber visto y oído la noche del 14 de este mismo mes y año el programa televisivo de periodistas y alcalde de Tegucigalpa, licenciado Erik Mejía, y en segundo lugar el artículo titulado "Por qué ocurrió Pandora" del 17 de septiembre de 2018 que el edil calceño y catedrático universitario abogado Edmundo Orellana Mercado escribió en este mismo medio.

un marco sólido para coadyuvar con la administración de las instituciones a prevenir, detectar y abordar el la corrupción en todos sus formas y lo más importante de una manera expedita.

Es de suyo importante transcribir los artículos 3, 106 y 112 Decreto No 10-2002-E para comprender por qué los fraudes estatales:

Artículo 3: Atribuciones. El Tribunal como ente rector del sistema de control, tiene como función constitucional la "fiscalización a posteriori" de los fondos, bienes y recursos administrados por los poderes del Estado, instituciones descentralizadas y desconcentradas, incluyendo los bancos estatales o mixtos, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, las municipalidades y de cualquier otro órgano especial o ente público o privado que reciba o administre recursos públicos de fuentes internas o externas.

En el cumplimiento de su función deberá realizar el control financiero, el de gestión y resultados, fundados en la eficacia y eficiencia, economía, equidad, veracidad y legalidad. Lo correspondiente, además el establecimiento de un sistema de transparencia en la gestión de los servidores públicos, la determinación del enjuiciamiento ilícito y el control de los activos, pasivos y, en general, del patrimonio del Estado.

Artículo 106 Auditorías Internas: El nombramiento del jefe de la unidad y personal auxiliar de las auditorías internas corresponde al Poder Ejecutivo en la administración centralizada y a las juntas directivas o Corporación Municipal en la administración descentralizada, desconcentrada y municipalidades. Igual facultad tendrán los poderes Legislativo y Judicial así como los entes u órganos especiales creados por leyes especiales.

El Tribunal queda facultado para emitir normas generales sobre las auditorías internas así como para determinar la calificación profesional del personal auxiliar de las auditorías, en relación a la naturaleza de las actividades que competen a la institución respectiva.

Artículo 112. Funcionamiento Auditorías Internas: Mientras no se haya establecido el Poder Ejecutivo en la Administración Financiera (Siafi), el funcionamiento de las auditorías internas de las instituciones del sector público se regirá por lo dispuesto en los artículos 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96 y 97 de la Ley General de la Administración Pública, excepto en lo referente al nombramiento del personal de la auditoría interna. Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas actualizada.

TSC EN LA PRENSA



10 La Tribuna Viernes 26 de enero, 2024

www.latribuna.hn Nacionales



Diplomáticos, como la embajadora Laura Dogn, de Estados Unidos, entre los invitados.

La mandataria, los funcionarios, diputados e invitados especiales.

MANDATARIA EN INSTALACIÓN DE LEGISLATURA

“Amor con la patria debe unirnos de manera inquebrantable”

Rebeca Ráquel Obando (CSJ): “No nos va a temblar la mano para aplicar la justicia”

Luis Redondo (CN): “Los invito a priorizar interés común, sobre intereses individuales”



Con la presencia de los representantes de los tres poderes, se instaló la tercera legislatura.

El Congreso Nacional instaló ayer la tercera legislatura del periodo 2022-2026 en una ceremonia solemne, con la presencia de los tres titulares de los poderes del Estado rindiendo sus informes anuales y bajo un ambiente frío entre las bancadas, que sin instalarse, como otras veces, marcaron distancia sobre los grandes consensos en agenda.

Insistió de Acceso a la Información Pública (IAIP), Política Limpia y la ratificación del fiscal general y fiscal general adjunto, ambos nombrados internamente por la Comisión Permanente, durante el proceso de la cámara, entre noviembre y enero.

De este modo, los nacionalistas, la principal formación de oposición, se replegaron a la defensiva en sus bancas, sin inmutarse ni siquiera cuando los tres titulares de los poderes del Estado desfilaban por la alfombra roja rumbo al podium a dar sus discursos. Los liberales, divididos recientemente entre dos bandos, luego que uno de ellos aceptó puestos en la di-

rectiva, también fueron indiferentes a los actos protocolarios. Tampoco le “pararon bola” al sacerdote Tony Hernández a pesar que los exhortó a pensar en el país en una oración conmemorando la nueva legislatura a Dios.

No sucedió lo mismo con sus rivales oficialistas, quienes, junto a los ministros del gobierno invitado, estuvieron en aplausos, especialmente, cuando ingresó la Presidenta de la República, Xiomara Castro.

Todos ellos le siguieron aplaudiendo cada vez que, en su discurso, recordaba los grandes logros de su gestión, entre ellos, el subsidio a los combustibles de diez lempiras por galón, la

energía gratis para unas 800 mil familias que consumen menos 150 kilovatios al mes, más de 20 mil becas para estudiantes y bonos a grupos focales como pequeños productores.

La ceremonia coincidió con el Día

de la Mujer en Honduras, remarcado en los discursos, pero sin ningún anuncio concreto de parte de los oradores para frenar la ola de feminicidios en el país, uno cada 20 horas. La única alusión al tema vino de la presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Rebeca Ráquel, la primera en presentar su informe al pleno, al admitir que de los casi 400 casos registrados el año pasado, apenas se judicializaron el seis por ciento.

Cuando le tocó su turno, el presidente del Congreso, Luis Redondo, se quejó de ser el más atacado de todos sus pares que ocuparon ese cargo desde 1982, cuando comenzaron los gobiernos democráticos en el país, tras el fin del dominio de los militares entre los años sesenta y setenta.

Antes de comenzar la ceremonia, Redondo había juramentado a tres diputados liberales, dos del PSJ, uno del Partido Nacional, otro de PAC y de la Democracia Cristiana, como nuevos directivos del Congreso, tras un pacto logrado semanas atrás, para poder alcanzar el quórum de 65 votos para la instalación de la tercera legislatura.

Un poco después del mediodía, cesó la sesión, convocando a los diputados a sesión ordinaria el próximo martes a las 8:00 de la tarde, esperando que las partes se pongan de acuerdo sobre los nombramientos pendientes. Seguidamente, convocó a sus invitados—entre ellos la embajadora de los Estados Unidos, Laura Dogn— a un coctel en honor a la tercera legislatura en el Paraninfo Universitario, congreso a la sede de la Cámara Legislativa, respaldada firmemente desde las 6:00 de la mañana por policías y militares. (EG)

BUSCAR CONSENSOS

La mandataria, en cambio, animó a los diputados a alcanzar los consensos para encarar la agenda común de este año, especialmente la Ley de Justicia Tributaria, trabada desde el año pasado por la férrea posición de las bancadas nacionalista y liberal, y de los empresarios.

Nacionales

La Tribuna Viernes 26 de enero, 2024 9

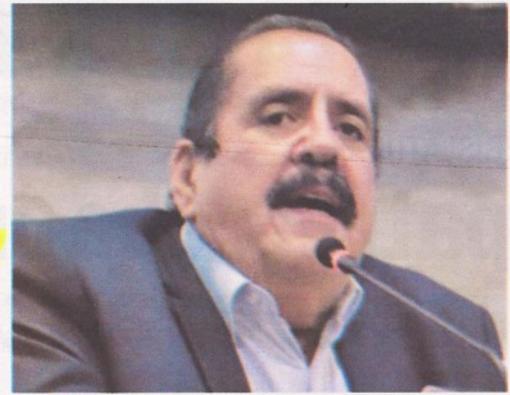
CARLOS ZELAYA

Martes se convocaría diputados para nombrar altos cargos de instituciones

El secretario del Congreso Nacional, diputado del Partido Libertad y Refundación (Libre), Carlos Zelaya, anunció que una vez instalada la tercera legislatura, el próximo martes se estaría convocando a sesión ordinaria para nombrar altos cargos de entes públicos.

De esta forma, el congresista por el departamento de Olancha explicó que en esa sesión se nombrará a los integrantes del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y Unidad de Política Limpia.

Zelaya afirmó que en casi un 80 por ciento están avanzadas las negociaciones con la oposición política. Incluyendo, la aprobación de la las amnistías municipal y mi-gratoria.



CARLOS ZELAYA: “En 80 por ciento están avanzadas las negociaciones”.

12 La Tribuna Viernes 26 de enero, 2024



NEGOCIACIONES

“Carlón” mandó decir que el próximo martes se estaría convocando a sesión ordinaria para los nombramientos del TSC, IAIP y Política Limpia y las negociaciones con la oposición política están avanzadas en 80%.

Y hubo actitud civilizada de los “disputados” de no armar “moite” ni ser descortes hacia los invitados que presentaban sus informes de labores.

11 La Tribuna Miércoles 31 de enero, 2024



SESIONES

La expectativa que se reanuden las sesiones en el CN, bajo los consensos necesarios para elegir a los magistrados pendientes del TSC, IAIP y la Política Limpia. Y los “tijuiles” cuando vaquen los actuales.

26 La Tribuna Lunes 15 de enero, 2024

Tribunal Superior

CIRCULAR
001-2024-SG-TSC

DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, ACTIVOS Y PASIVOS

El Infrascrito Secretario General del Tribunal Superior de Cuentas a los Señores Gerentes, Sub Gerentes, Directores, Sub-Directores, Jefes o Encargados de las Dependencias de Recursos Humanos de las diferentes Instituciones del Sector Público Estatal tanto Centralizadas, Descentralizadas y Desconcentradas, así como las Alcaldías Municipales, Directores de Centros Educativos y a los Funcionarios y Empleados Públicos obligados a la presentación de la respectiva Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos, por devengar un salario igual o mayor a CUARENTA MIL LEMPIRAS (L.40,000.00) o que aún sin devengar dicha cantidad, manejen, custodien, administren o tengan a su cargo bienes o fondos del Estado:

INFORMA: Que en cumplimiento con el establecido en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61, 66, 98 y 99 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, 59, 61, 62, y 63 de su Reglamento, durante los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del presente año, deberán proceder a presentar ante este Tribunal, la respectiva actualización anual a su declaración jurada de bienes, se informa que el sistema electrónico ya está disponible.

Durante el presente año 2024 pueden hacer su declaración jurada de ingresos, activos y pasivos a través del sistema en línea o por ventanilla que están disponibles en la oficina central en Tegucigalpa y en las tres Oficinas Regionales del TSC ubicadas en San Pedro Sula, La Ceiba y Santa Rosa de Copán, recordándoles que en el año 2025 todos los obligados a declarar deben tener su usuario para tener acceso al sistema, ya que solamente se podrá presentar la declaración jurada de manera digital.

Haciendo la advertencia de que la omisión en dicha obligación dará lugar a la imposición de una multa equivalente a CINCO MIL LEMPIRAS (L.5,000.00) igual sanción se impondrá a aquellos obligados que no hayan cumplido con su deber de presentar la Declaración Jurada por ingreso al cargo por primera vez o cesación en cargos, así como actualizar su respectiva Declaración Jurada de Ingresos Activos y Pasivos durante periodos anteriores y a partir de la reforma efectuada a nuestra Ley Orgánica por el Honorable Congreso Nacional de la República.

A los Señores Auditores Internos de cada una de las instituciones públicas, se les recuerda que deberán velar por el estricto cumplimiento de la obligación antes referida, solicitándole a la Dirección o Departamento de Recursos Humanos de cada institución, copia de la constancia que acredite a cada funcionario el haber dado cumplimiento con la obligación en referencia, además el departamento de Recursos Humanos es el responsable del enrolamiento y de crear el usuario para tener acceso al sistema de declaración jurada en línea.

Cualquier consulta respecto a la creación de usuarios pueden escribirnos al correo electrónico dj@tsc.gob.hn o llamar al teléfono 2250-8789 de la Unidad de Administración y Trámite de Declaraciones Juradas.

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de enero de 2024.

ABOG. SANTIAGO ANTONIO REYES PAZ.
SECRETARIO GENERAL T.S.C.

TSC EN LA PRENSA



8 La Tribuna Martes 30 de enero, 2024 www.latribuna.hn Nacionales

Congreso Nacional: Listos consensos para integrar TSC, IAP, TIJ y Política Limpia

Además, hay por "desempolvar" 800 proyectos en agenda.

Ratificación de los fiscales generales quedará para después.

Por primera vez en cinco meses, el Congreso Nacional sesionará hoy con los consensos listos para designar a los magistrados pendientes en el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y la Unidad de Política Limpia, confirmaron miembros de las diferentes bancadas a este rotativo.

No obstante, las partes han descartado, por ahora, ratificar al fiscal general y al fiscal general adjunto, nombrados interinamente por la Comisión Permanente, integrada durante el receso del Congreso ordinario, desde el 11 noviembre del 2023 al 24 de enero del 2024.

Hay consenso para nombrar a los consejeros del Tribunal de Justicia Electoral (TJE), aunque todavía no serán electos, sino, hasta, que cumplan su plazo.

Durante la inauguración de la Tercera Legislatura, el pasado 25 de enero, el presidente del Congreso, Luis Redondo, convocó a sesiones este día, las 200 de la tarde, y de acuerdo a los diputados consultados, además de asistir, van a votar por los nombramientos antes referidos.

"Nosotros estamos listos para elegir, en esos cargos ya hay consenso, pero no sé si van a elegir en partes", precisó Tomás Zambrano, jefe de la bancada nacionalista, la principal oposición en el Congreso.

Incluso, su compañero de bancada, Antonio Rivera Callejas, confirmó los nombres de sus candidatos para ocupar esos cargos: El diputado actual por Valle, Marcos Velásquez al TSC; Héctor Hernández al IAIP y Gerardo Martínez al TJE, en ese último

Los consensos alcanzados excluyen la ratificación de los fiscales generales del Ministerio Público.

esos organismos y continuar con una agenda de consenso en otros temas, dijo el diputado rojiblanco por Corrán, Mario Lara.

Por su parte, el diputado Carlos Umaña del Partido Salvadoreño de Honduras (PSH), aseguró que su grupo acompañará estas votaciones aunque no tienen ninguna posibilidad de integrar esos organismos. Consideró, asimismo, la necesidad de que las bancadas vuelvan a sesionar para continuar con la agenda legislativa muy atrasada, a su juicio. "Se supone que Libre ya entendió que tiene que sesionar, hay más de 800 proyectos, prácticamente engavetados, solo yo tengo 24 proyectos, casi todos de Corrán", expresó. "Así que los vamos a acompañar, no tenemos injerencias en esos puestos y yo tememos por qué bloquear" (EBC)

El Congreso Nacional está convocado a sesión ordinaria, hoy, a las 3:00 de la tarde.

11 La Tribuna Miércoles 31 de enero, 2024 Nacionales

ENTRE LIBRE Y LA OPOSICIÓN

Por la Ley Tributaria, se caen nuevamente los acuerdos para integrar órganos del Estado

El Congreso Nacional frenó anoche los nombramientos en varias dependencias estatales, como el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Unidad de la Política Limpia, luego que la bancada oficialista pusiera como condición, últimamente, aprobar primero la Ley de Justicia Tributaria y que no formaba parte de los consensos alcanzados los últimos días.

Este proyecto fue enviado por el Ejecutivo desde el año pasado, pero se encuentra trabado por falta de socialización con los sectores productivos y consensos con las fuerzas políticas opositoras en la Cámara.

Anoche, los diputados atendieron la convocatoria que les hiciera la directiva la semana pasada, pero dejaron a un lado los nombramientos hasta nuevo aviso. Se concentraron en la aprobación de varios proyectos corrientes y algunos préstamos, según dijeron a este rotativo diputados opositores.

Horas antes de la sesión, el jefe de la bancada nacionalista, Tomás Zambrano, postuló en su cuenta de X que estaba listo para aprobar la amnistía migratoria y municipales, además de los funcionarios del TSC, Unidad de Política Limpia y Tribunal de Justicia

Los diputados sesionaron anoche sin elegir a los funcionarios de TSC, el Tribunal de Justicia Electoral (TJE) y la Unidad de Política Limpia (ULP).

Electoral (TJE). Incluso, los nacionalistas ya habían anunciado la nómina para esos cargos, mientras que la bancada oficialista aún no decide entre más de 15 candidatos, según contaron diputados de este colectivo.

En los nombramientos se incluye a los comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), pero, al parecer, también fue sacado del paquete a última hora. En lo que aún no hay acuerdo, según las partes, es la ratificación del fiscal general y el adjunto, electos por la Comisión Permanente, durante el receso del Congreso, entre el 1 noviembre del año pasado y el 24 de enero del presente.

Como estos dos fiscales son afines a Libre, las bancadas oficialistas, ahora, quieren, según ha trascendido, que el fiscal adjunto sea afín a ellos y también el director de fiscales, el tercer funcionario más relevante del Ministerio Público. (EBC)

La Tribuna Martes 30 de enero, 2024 9

Pildoras

PAQUETE

Avisan, entre ellos, la confirmación por mayoría calificada del fiscal de las "liebres". A cambio del "paquete", del TSC, Política Limpia, IAIP. Y una novedad.

Cumpleaños del mes de Febrero

ELBA CONCEPCION AMADOR GARCIA	2
EDITZA ROSIBEL LOPEZ ZAPATA	3
NELY SUYAPA MALDONADO MEDRANO	3
KARLA MARINA MELARA ORDOÑEZ	4
OLVIN RICARDO LÓPEZ ZELAYA	4
ENMA LETICIA CALIX VALLEJO	5
SONIA MARIA SALGADO MEJIA	5
EMERSON ALEXANDER MONCADA JIMENEZ	6
ENA ROSIDEL CARRASCO BARAHONA	6
JOSÉ LUIS VELASQUEZ OLIVA	6
JOSE OMAR VILLATORO ACOSTA	6
RAMÓN NEPTALÍ ESPINAL VALLADARES	6
KAREN CELESTE RODRIGUEZ OLIVA	7
PEDRO LUIS NUÑEZ ESPINAL	7
SONIA PATRICIA GARCIA ZELAYA	9
FRANKLIN ABERCIO CARDENAS	10
KARLA MARIA YUWAY VEGA	10
MILTON ALEXIS ALVARADO LUQUE	10
NOEMI ELISABET CORDOVA MANZUR	10
GERMAN HERIBERTO FLORES MARTINEZ	11
KEILA AMALEC ALVARADO SILVA	12
ENMA BERTILIA PONCE SORTO	13
NOHEMY YAMILETH AVILA GALEANO	13
JORGE OMAR CERRATO MEDINA	14
VIDALDINA VALLADARES	14

Cumpleaños del mes de Febrero

REINA RAQUEL REYES ZERON	15
RAFAEL GUSTAVO SANCHEZ RODRIGUEZ	16
ROBERTO ANTONIO GARCIA ACOSTA	16
ROSNY YOVANY ROMERO CANTILLANO	16
ILEN JUDITH RAUDALES ESCOTO	17
KELSY CAROLINA OLIVA PERDOMO	18
JUAN MIGUEL PALMA SALGADO	19
JULIA MARIA VILLAFRANCA ARGUIJO	19
JORGE GUSTAVO MEDINA RODRIGUEZ	20
MARIA TERESA CERNA GUILLEN	20
SOBEYDA LILI LÓPEZ ARGUIJO	21
JORGE ALBERTO JAENZ REYES	23
HECTOR DANIEL LICONA LOPEZ	24
CESAR EDUARDO SANTOS HERNANDEZ	25
JOAQUIN SUAZO GOMEZ	25
JULIO CÉSAR BARAHONA MEJÍA	25
VANESSA ALEJANDRA PERDOMO IZAGUIRRE	25
MAURICIO ALEXANDER ACEITUNO AGUILERA	26
TANIA MELISSA EUCEDA GOMEZ	26
VANESSA MARIA ROMERO ANDINO	26
ELCY DORIS HERNÁNDEZ UMANZOR	27
EVER JOSUE BUESO AGUILAR	27
JOSE WILFREDO GOMEZ GALO	28
ORLANDO JAVIER RAUDALES IRIAS	29

The image shows the facade of the Tribunal Superior de Cuentas, a grand neoclassical building with a prominent portico supported by four tall columns. The pediment above the columns features a central coat of arms and the letters 'T S C'. Below the pediment, the words 'TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS' are inscribed in a curved path. The entire image is overlaid with a dark blue color scheme.

T S C
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS
ENERO 2024